

Blanca Estela Ruiz Pixtun

Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

Asesora: Licenciada María del Rosario Espinoza Álvarez



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEGAGOGIA**

Guatemala, noviembre de 2,019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos

Guatemala, noviembre de 2,019

## INDICE

Resumen	i
Introducción	ii
<b>Capítulo I: Diagnostico</b>	<b>1</b>
1.1 Contexto de la institución avaladora	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición Social	1
1.1.3 Desarrollo histórico	2
1.1.4 Situación Económica	5
1.1.5 Vida Política	6
1.1.6 Concepción Filosófica	6
1.1.7 Competitividad	7
1.2 Análisis Institucional de la institución avaladora	7
1.2.1 Identidad Institucional	7
1.2.2 Desarrollo histórico	13
1.2.3 Los usuarios	16
1.2.4 Infraestructura	16
1.2.5 Proyección social	17
1.2.6 Finanzas	17
1.2.7 Política Laboral	18
1.2.8 Administración	19
1.2.9 Ambiente institucional	19
1.2.10 Otros aspectos	21
1.3 Lista de carencias identificadas	21
1.4 Conexión con la institución avalada	22
1.5 Análisis Institucional	24
1.5.1 Identidad Institucional	24
1.5.2 Desarrollo histórico	28
1.5.3 Los usuarios	30
1.5.4 Infraestructura	30

1.5.5 Proyección social	31
1.5.6 Finanzas	31
1.5.7 Política Laboral	32
1.5.8 Administración	34
1.5.9 Ambiente institucional	34
1.5.10 Otros aspectos	36
1.6 Lista de carencias identificadas	37
1.7 Problematización de la carencia enunciado de hipótesis acción	38
1.8 Priorización del problemas Hipótesis acción	39
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	42
<b>Capítulo II: Fundamentación teórica</b>	<b>44</b>
2.1 Elementos Teóricos	44
2.2 Fundamentos Legales	55
<b>Capítulo III: Plan de acción</b>	<b>56</b>
3.1 Tema/título del proyecto	56
3.2 Problema seleccionado	56
3.3 Hipótesis acción	56
3.4 Ubicación geográfica	56
3.5 Unidad ejecutora	56
3.6 Justificación	56
3.7 Descripción	57
3.8 Objetivos	57
3.9 Metas	57
3.10 Beneficiarios	58
3.11 Actividades para el logro de objetivos	58
3.12 Cronograma	59
3.13 Técnicas metodológicas	60
3.14 Recursos	60
3.15 Presupuesto	61
3.16 Responsables	61
3.17 Instrumento de evaluación	62

<b>Capítulo IV: Ejecución y Sistematización</b>	<b>63</b>
4.1 Descripción de las actividades y resultados	63
4.2 Productos, logros y evidencias	65
4.3 Sistematización de la experiencia	86
4.3.1 Actores	86
4.3.2 Acciones	86
4.3.3 Resultados	86
4.3.4 Implicaciones	87
4.3.5 Lecciones aprendidas	87
<b>Capítulo V: Evaluación del proceso</b>	<b>88</b>
5.1 Evaluación del diagnóstico	88
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	88
5.3 Evaluación del plan de intervención	89
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la Intervención	89
5.5 Evaluación del voluntariado	89
5.6 Evaluación del informe final	89
<b>Capítulo VI: El Voluntariado</b>	<b>90</b>
6.1 Descripción	90
6.2 Sistematización	92
6.3 Evidencias y comprobantes	93
Conclusiones	97
Recomendaciones	98
Bibliografía	99
E-grafía	100
Apéndice	101
Anexos	114

## **Resumen**

Se elaboró una guía titulada: Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades con el interés y apoyo de la secretaria adjunta de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La metodología que se aplicó en el proyecto fue la investigación cualitativa y la técnica fue la observación participante ya que el epesista se involucró en la restauración de las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

Los importantes resultados son haber trabajado y coordinado con las autoridades de la institución avalada, Facultad de Humanidades de la institución avaladora la Universidad de San Carlos de Guatemala, se tuvo la oportunidad de conocer las carencias de la institución para posteriormente trabajar a base de esa carencia.

Finalmente, con el trabajo de planificación, organización, coordinación con las autoridades pertinentes y el epesista se logró cumplir con el principal objetivo que fue la restauración de las bancas.

Palabras claves: Guía, derecho, estudiantes, metodología, restauración, bancas

## **Introducción**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución académica que prepara profesionales para servir a la sociedad guatemalteca, busca mantener presencia e incidencia en escenarios sociales y políticos del país a través del trabajo que hacen aquellos profesionales que egresan de la Tricentenario casa de estudios.

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala se realizó el proyecto Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

El cual fue apoyado por la Facultad de Humanidades con el objetivo de darle a los estudiantes el derecho a la seguridad física, teniendo bancas en buen estado para llevar a cabo actividades Socio-Culturales y tener un espacio agradable.

Este informe contiene seis capítulos que describen la ejecución del proyecto:

### **El Capítulo I Diagnóstico:**

Tanto de la institución avaladora, la Universidad de San Carlos de Guatemala, como de la institución avalada, Facultad de Humanidades donde se da a conocer datos generales, ubicación geográfica, visión, misión, objetivos y estructura organizacional.

### **El Capítulo II Fundamentación Teórica:**

Contiene definiciones que se redactó e investigo de temas sobre el proyecto mencionado anteriormente

### **El Capítulo III Plan de acción:**

En esta etapa se detallan actividades del planteamiento del problema seleccionado, la descripción, justificación, objetivos, financiamiento y cronograma que permite concebir el tiempo estimado para la realización de las actividades del proyecto.

### **El Capítulo IV, Ejecución y sistematización del Proyecto:**

Se describen los procesos de ejecución y las actividades desarrolladas para el logro de los objetivos planteados, así mismo como la esencia de la investigación-acción, de la guía comprobando resultados como el progreso de su aplicación.

### **El Capítulo V, Evaluación del proceso:**

Esta etapa se llevó a cabo a través de lista de cotejo para todas las etapas del proyecto, en la cual se percibieron la totalidad de los logros alcanzados.

### **El capítulo VI, El Voluntariado:**

En esta etapa se describe la participación del epesista en la actividad del voluntariado que se desarrolló en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede central.

Finalmente, las conclusiones del proyecto ejecutado por el epesista

Además, se encuentran las recomendaciones sobre el proyecto ejecutado

Las fuentes consultadas para realizar el informe.

**En el apéndice** se observa el plan general del EPS, la copia de los instrumentos de evaluación utilizados.

**En los anexos** se encuentran los documentos no elaborados por el epesista, que sirven de apoyo para el informe.



# Capítulo I

## Diagnostico

### Institución Avaladora

#### 1.1 Contexto

##### 1.1.1. Ubicación Geográfica

La Universidad de San Carlos de Guatemala está ubicada en Ciudad Universitaria 11ª Avenida, Zona 12 ciudad de Guatemala. (Directorio de la Universidad de San Carlos, 2017)

##### 1.1.2. Composición Social

La Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) tiene un papel educador, por generaciones, para la sociedad guatemalteca de todos los estratos sociales y que desde su seno han egresado talentos que han contribuido significativamente en el desarrollo del país.

El valor de la Universidad depende de cuánto esté calificada académicamente. Lo cual, se refleja en la calidad educativa y formación de sus egresados. Ser la única medida de valor. Y ese servicio debe ser de calidad. La oferta de profesionales que egresa de la universidad, debe estar fundamentada en la ética y los valores de los guatemaltecos.

En la actualidad la Universidad no está haciendo su mejor esfuerzo por alcanzar una mayor movilidad social entre sus estudiantes que se refleje en la vida profesional y que permita recuperar competitividad frente a otras universidades del medio que lo están haciendo muy bien. Atender esta prioridad es esencial en las autoridades universitarias de la USAC. (Gonzalez, 2015)

### 1.1.3 Desarrollo histórico

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue fundada por Real Cédula de Carlos II, de fecha 31 de enero de 1676. Los estudios universitarios aparecen en Guatemala desde mediados del siglo XVI, cuando el primer obispo del reino de Guatemala, Licenciado Don Francisco Marroquín, funda el Colegio Universitario de Santo Tomás, en el año de 1562, para becados pobres; con las cátedras de filosofía, derecho y teología. Los bienes dejados para el colegio universitario se aplicaron un siglo más tarde para formar el patrimonio económico de la Universidad de San Carlos, juntamente con los bienes que legó para fundarla, el correo mayor Pedro Crespo Suárez. Hubo ya desde principios del siglo XVI otros colegios universitarios, como el Colegio de Santo Domingo y el Colegio de San Lucas, que obtuvieron licencia temporal de conferir grados. Igualmente hubo estudios universitarios desde el siglo XVI, tanto en el Colegio Tridentino como en el Colegio de San Francisco, aunque no otorgaron grados. La Universidad de San Carlos logró categoría internacional, al ser declarada Pontificia por la Bula del Papa Inocencio XI, emitida con fecha 18 de junio de 1687. Además de cátedras de su tiempo: ambos derechos (civil y canónico), medicina, filosofía y teología, incluyó en sus estudios la docencia de lenguas indígenas. Durante la época colonial, cruzaron sus aulas más de cinco mil estudiantes y además de las doctrinas escolásticas, se enseñaron la filosofía moderna y el pensamiento de los científicos ingleses y franceses del siglo XVIII.

Sus puertas estuvieron abiertas a todos: criollos, españoles, indígenas y entre sus primeros graduados se encuentran nombres de indígenas y personas de extracción popular. Los concursos de cátedras por oposición datan también desde esa época y en muchos de ellos triunfaron guatemaltecos de humilde origen, como el Doctor Tomás Pech, de origen indígena y el Doctor Manuel Trinidad de Avalos y Porres, hombre de

modesta cuna, a quien se atribuye la fundación de la investigación científica en la Universidad de San Carlos, por la evidencia que existe en sus trabajos médicos experimentales, como transfusiones e inoculaciones en perros y otros animales. La legislación contempló desde sus fases iniciales, el valor de la discusión académica, el comentario de textos, los cursos monográficos y la lección magistral.

La libertad de criterio está ordenada en sus primeros estatutos, que exigen el conocimiento de doctrinas filosóficas opuestas dialéctica, para que el esfuerzo de la discusión beneficiara con sus aportes formativos la educación universitaria. El afán de reforma pedagógica y de lograr cambios de criterios científicos es también una característica que data de los primeros años de su existencia. Fray Antonio de Goicoechea fue precursor de estas inquietudes.

En las ciencias jurídicas, cuyo estudio comprendía los derechos civil y canónico, también se registraron modificaciones significativas al incorporar el examen histórico del derecho civil y romano, así como el derecho de gentes, cuya introducción se remonta al siglo XVIII en nuestra universidad. Asimismo, se crearon cátedras de economía política y de letras.

La Universidad de San Carlos ha contado también, desde los primeros decenios de su existencia, con representantes que el país recuerda con orgullo. El doctor Felipe Flores sobresalió con originales inventos y teoría, que se anticiparon a muchas de ulterior triunfo en Europa.

El doctor Esparragoza y Gallardo puede considerarse un extraordinario exponente de la cirugía científica, y en el campo del derecho, la figura del doctor José María Álvarez, autor de las renombradas Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias, publicadas en 1818.

Los primeros atisbos de colegiación pueden observarse desde el año de 1810, cuando se fundó en Guatemala el ilustre Colegio de Abogados, cuya finalidad principal era la protección y depuración del gremio. Esta institución desapareció en el último cuarto del siglo XIX, para resurgir en el año de 1947.

A semejanza de lo que ocurrió en otros países de América Latina, nuestra universidad luchó por su autonomía, que había perdido a fines del siglo pasado, y la logró con fecha 9 de noviembre del año 1944, decretada por la Junta Revolucionaria de Gobierno. Con ello se restableció el nombre tradicional de la Universidad de San Carlos de Guatemala y se le asignaron rentas propias para lograr un respaldo económico.

La Constitución de Guatemala emitida en el año de 1945, consagró como principio fundamental la autonomía universitaria, y el Congreso de la República complementó las disposiciones de la Carta Magna con la emisión de una Ley Orgánica de la Universidad, y una Ley de Colegiación obligatoria para todos los graduados que ejerzan su profesión en Guatemala.

Desde septiembre del año 1945, la Universidad de San Carlos de Guatemala funciona como entidad autónoma con autoridades elegidas por un cuerpo electoral, conforme el precepto legal establecido en su Ley Orgánica; y se ha venido normando por los siguientes principios que, entre otros, son el producto de la Reforma Universitaria en 1944: Libertad de elegir autoridades universitarias y personal docente, o de ser electo para dichos cuerpos sin injerencia alguna del Estado.

Asignación de fondos que se manejan por el Consejo Superior Universitario con entera autonomía. Libertad administrativa y ejecutiva para que la Universidad trabaje de acuerdo con las disposiciones del Consejo Superior Universitario. Dotación de un patrimonio consistente

en bienes registrados a nombre de la Universidad. Elección del personal docente por méritos, en examen de oposición. Participación estudiantil en las elecciones de autoridades universitarias. Participación de los profesionales catedráticos y no catedráticos en las elecciones de autoridades. (Guatemala, 2016)

#### **1.1.4 Situación Económica**

El aporte del Estado para la USAC en 2018 es de Q1, 775.9 millones. Según el rector Murphy Paiz, esos fondos no son suficientes para el buen funcionamiento de la universidad estatal de Guatemala, que recibe unos 20 mil estudiantes permanentes cada año. Se necesita de al menos Q2, 400 millones para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión.

Por eso, Paiz y otros integrantes del Consejo Superior Universitario —la instancia que gobierna la USAC— acudieron al Congreso para pedir la aprobación de la ley 5491, que establece un aporte extraordinario de Q718.7 millones para este año. Si los diputados aprueban ese proyecto, la asignación se elevaría a los Q2, 494.94 que necesita la Universidad.

La USAC tiene dos fuentes de ingresos: los aportes del Estado y los fondos privados. En el primer caso, la Constitución establece que el aporte debe ser de no menos del 5% del presupuesto de la Nación.

Además, el rector Paiz explica que en los últimos años las autoridades de la USAC han abierto nuevas sedes en la provincia y han creado nuevas carreras sin efectuar estudios de viabilidad financiera. Eso significó contratación de personal, inversiones en infraestructura y mantenimiento que no se programaron con precisión en los presupuestos. (Estrada, 2018)

Debe tomarse en cuenta el marco legal en el Artículo 84 de la Constitución Política de la República de Guatemala que establece que le corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala una asignación privativa no menor del 5 por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. (Constituyente, 1985)

### **1.1.5 Vida Política**

De conformidad al marco legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su gobierno está constituido por: el Consejo Superior Universitario (CSU), Rectoría y la Junta Electoral Universitaria. El CSU está integrado por el Rector, quien lo preside, los decanos de las Facultades, un representante del Colegio de Profesionales egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que corresponda a cada facultad, un catedrático titular y un estudiante por cada Facultad.

La responsabilidad del gobierno universitario ha sido compartida a otros niveles de menor jerarquía tales como Juntas Directivas, Consejos Directivos, Decanos de facultades, Directores de escuelas no facultativas y centros universitarios. (usac, 2017)

### **1.1.6 Composición filosófica**

Constitucionalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Es una institución académica con patrimonio propio.

Promueve por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y coopera con el estudio y solución de problemas nacionales. La educación debe proyectarse a toda lo sociedad

tomando en cuenta el contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico procurando una legitimidad, identidad y memoria histórica. (Dario, 2017)

### **1.1.7 Competividad**

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la única universidad estatal en el país. Es la mejor de Guatemala en el Ránking Mundial de Universidades 2018 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el mayor organismo público de investigación en España.

La Usac ocupa la posición 188 de América Latina y el 2 mil 853 mundial. El podio nacional lo completan la Universidad Francisco Marroquín (196 de Latinoamérica y 2 mil 920 mundial) y la Universidad del Valle (235 de Latinoamérica y 3 mil 181 mundial). (502, 2018)

## **1. 2 Institucional**

### **1.2.1 Identidad institucional**

#### **Nombre de la Institución**

Universidad de San Carlos de Guatemala

#### **Tipo de Institución**

Pública y Autónoma

#### **Ubicación Geográfica**

Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala

#### **Visión**

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal, autónoma, con cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social, humanista y ambiental, con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados, para alcanzar

sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017)

### **Misión**

En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017)

### **Políticas**

La cooperación e intercambio académico debe constituir uno de los objetivos estratégicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el fortalecimiento de la política de vinculación Universidad - Sociedad.

La política de cooperación e intercambio académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe responder a la misión, visión, marco filosófico, marco académico, realidad y necesidades de la sociedad guatemalteca, aprobados por el Consejo Superior Universitario. La cooperación e intercambio académico debe responder a los marcos conceptuales, referenciales y metodológicos contenidos en los lineamientos para el Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002-2022, aprobados por el Consejo Superior Universitario.

Las alianzas con socios estratégicos, la estructuración de redes y sistemas en materia de cooperación e intercambio académico, deben constituir una prioridad para fortalecer el posicionamiento de la



Universidad de San Carlos de Guatemala a nivel nacional, regional e internacional.

El carácter Estatal y Autónomo, debe considerarse como un importante potencial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la política de vinculación y gestión.

El potencial en las áreas de ciencias de la salud, científico-tecnológica y social-humanística que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe constituir la principal fortaleza para la estructuración y operacionalización de políticas en materia de cooperación e intercambio académico.

Las acciones en materia de cooperación que las dependencias de la Universidad de San Carlos de Guatemala, promueven, deben de reorientarse de manera organizada y coordinada, de conformidad a los lineamientos de carácter general de la Universidad.

La política de cooperación e intercambio académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, además de orientarse a la generación de satisfactores de la sociedad guatemalteca, debe enmarcarse en el contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico del país. Así como, en el contexto socio ambiental.” (USAC, USAC.EDU, 2017)

### **Objetivos**

Coadyuvar al desarrollo socioeconómico y científico-cultural del país.

Contribuir al desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fortalecer el posicionamiento académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a nivel nacional e internacional. (USAC, USAC.EDU, 2017)

### **Principios**

Es el conjunto de principios y creencias que actúan como fuerza única e integradora entre trabajadores y la Institución, que indican el camino a seguir para alcanzar la misión y fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (USAC, USAC.EDU, 2017)

### **Valores**

Son principios y creencias que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas.

### **Responsabilidad**

Valor que permite al trabajador universitario interactuar, comprometerse y aceptar las consecuencias de sus acciones y decisiones. Sus actos responden íntegramente a sus compromisos, sin necesidad de tener supervisión, en cumplimiento de su deber con eficiencia y eficacia.

### **Respeto**

Es valorar a los demás, acatar los límites que impone el derecho ajeno como base para la convivencia armoniosa que exige de los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actitudes positivas en las relaciones humanas, en el ambiente laboral y en cualquier relación interpersonal.

### **Honestidad**

El carácter de tu palabra es tu mejor bien y la honestidad, tu mejor virtud. Valor que distingue al trabajador de la Universidad de San Carlos de Guatemala por sus actos de probidad, rectitud, decoro y decencia

**Excelencia**

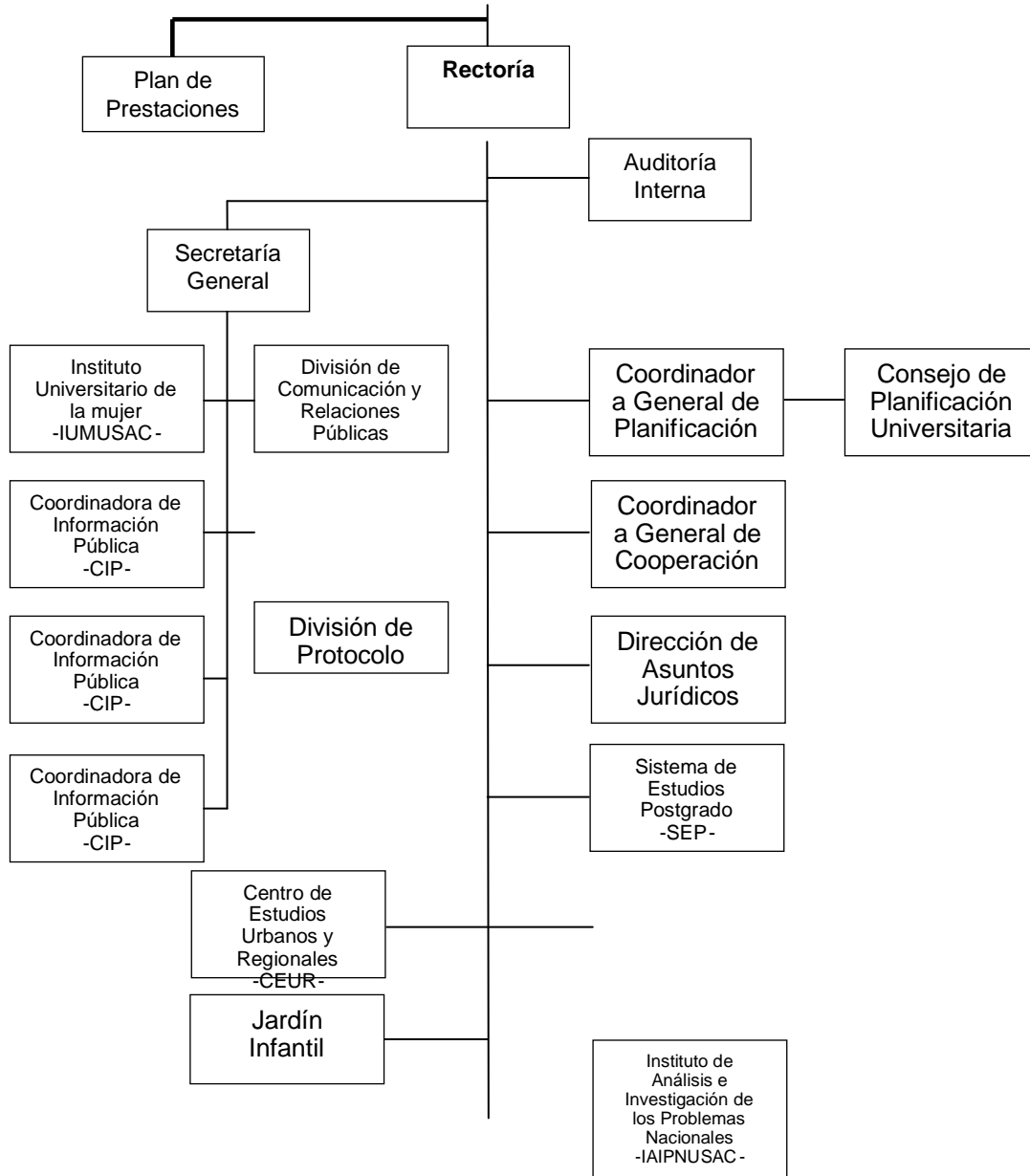
Valor que motiva a los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a desarrollar sus labores cotidianas en forma sobresaliente y buscando continuamente la mejora del trabajo realizado.

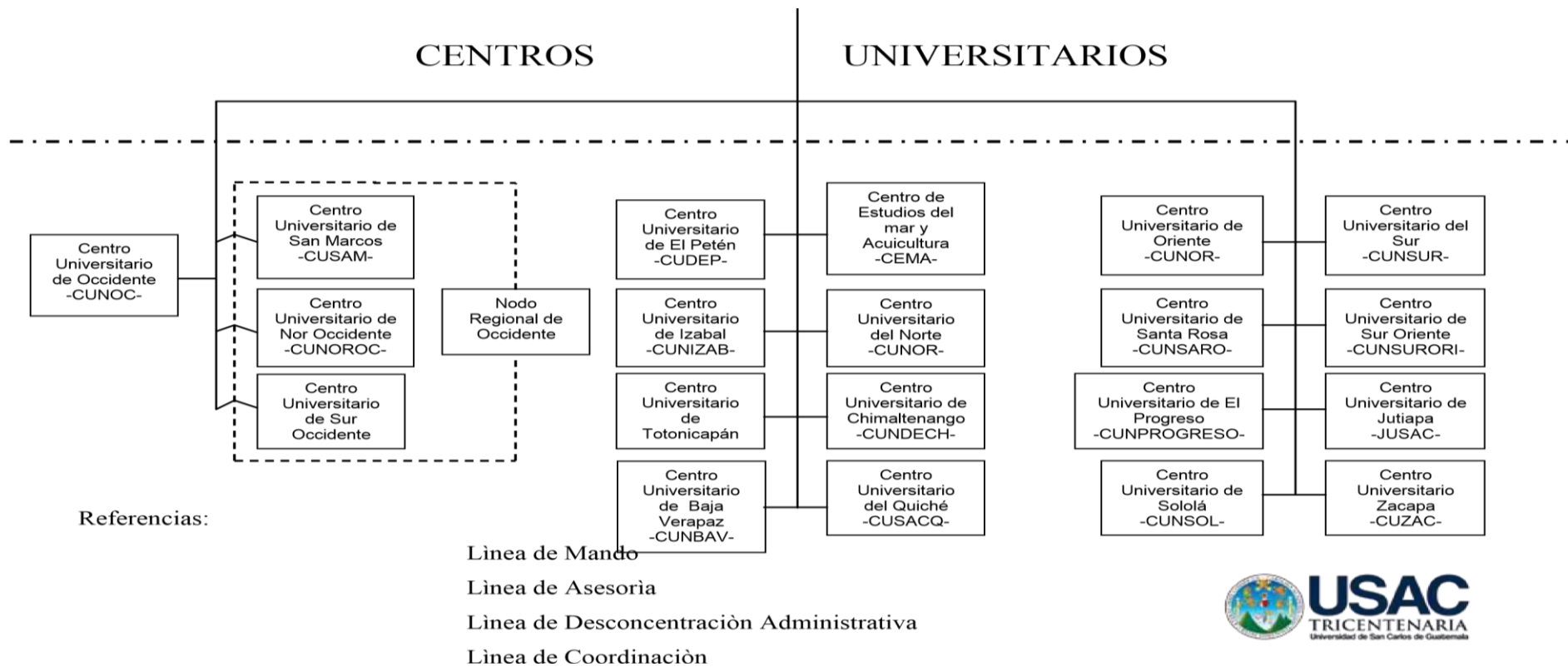
**Servicio**

Es la disposición de los trabajadores universitarios de atender con agilidad, cordialidad, eficiencia y diligencia a la comunidad universitaria y a las personas que hacen uso de los servicios de la Universidad, en función de la misión institucional. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017)

**Estructura Organizacional**

**Organigrama:** La Estructura Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra integrada por unidades de decisión superior, unidades de apoyo funcional y las unidades ejecutoras del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad.





Fuente: (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017)

Servicios que presta.

La Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) brinda un catálogo de servicios que brindan las facultades, escuelas y centros a nivel nacional. Estos están disponibles a toda la población y la mayor parte de ellos son gratuitos o a un bajo costo.

La mayor parte de servicios se encuentran en la Ciudad Universitaria en la zona 12. Sin embargo, 12 centros departamentales cuentan con proyectos de salud, agricultura, bufete popular e investigación. El catálogo estará disponible en [www.digi.usac.edu.gt](http://www.digi.usac.edu.gt) y en la biblioteca universitaria. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017)

### **1.2.2 Desarrollo Histórico**

La Universidad de San Carlos de Guatemala celebra cada 4 de noviembre a San Carlos de Borromeo, patrono de los catequistas, seminaristas y de San Juan Pablo II. Carlos de Borromeo nació en el seno de una familia noble, en Arona, actual Italia, en el año de 1538. Fundó seminarios para formar sacerdotes y redactó reglamentos para dichos institutos.

La Universidad de San Carlos es una herencia española en el territorio guatemalteco, entre las sociedades prehispánicas también hubo un importante desarrollo científico y cultural. Sin embargo, para su organización se requirió una serie de actividades que hicieron que entrara en uniones hasta 1681.

El juez superintendente y primer rector provisional fue el fiscal de la Real Audiencia, Juan Bautista Urquiola y Elorriaga, graduado en Salamanca. A los dominicos les fue expropiado el edificio del colegio Santo Tomás, se remodeló y se instaló un escudo real en la fachada.

Entre 1677 y 1678 se abrió la oposición para cátedras en México, Puebla y Guatemala. Hubo un total de 33 candidatos. Fueron electos siete residentes en Guatemala y uno de México, el de medicina. El catedrático de Kaqchikel fue el fraile dominico José Ángel Cenollo.

Las clases empezaron hasta 1681. En la mañana, se leían las cátedras de teología y cánones, de 7 a 8 horas; leyes, de 8 a 9; medicina y artes de 9 a 10, y de kaqchikel, de 10 a 11. La lectura consistía en que el catedrático dictaba un tema que los alumnos debían memorizar. Por la tarde, se leía teología e instituta, de 15 a 16; y artes de 16 a 17.

Hubo un total de 60 estudiantes inscritos en las primeras clases, 7 de teología, 36 de artes y 17 kaqchikel.

En 1686 asumió el cargo de primer rector, el doctor José de Baños y Sotomayor, nombrado por el rey y uno de los principales promotores de la Universidad. Para entonces se habían graduado dos generaciones de bachilleres.

. El primer graduado como doctor fue Lorenzo Pérez Dardón en 1688. Así inició la vida universitaria en Guatemala. (universidad, 2014)

La Universidad siempre estuvo relacionada con la toma de decisiones que afectaban a la capital, especialmente a los criollos o españoles nacidos en América. El dominio mexicano terminó en 1823 y con él se separó de Chiapas. En el Salón Mayor del Hoy museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 1 de julio de 1823 se firmó la independencia definitiva.

Mariano Rivera Paz asumió la jefatura de Estado, suprimió la separación del Estado de los Altos y en 1840, la universidad fue restablecida según su organización original, en su edificio actual Museo Universitario. En 1847, durante el gobierno de Rafael Carrera, se creó la República de Guatemala.

En 1875, La Universidad de San Carlos de Guatemala fue transformada en la Universidad Nacional y sus viejos símbolos cayeron es desuso. Al año siguiente se abrió la universidad de occidente, como parte del mismo centro de estudios.

En 1882, las facultades eran de Derecho y Notariado, Medicina y Farmacia, Ingeniería, filosofía y literatura. En cinco años se suprimió la enseñanza e

En 1882, las facultades eran de Derecho y Notariado. Medicina y Farmacia, Ingeniería, Filosofía y Literatura. En Cinco años se suprimió la enseñanza religiosa, meta de los liberales.

En 1920 se inició la Extensión Universitaria, surgieron la Asociación del Derecho, Juventud Médica y la Asociación de Estudiantes Universitarios. En 1921 se restableció la Huelga de Dolores. Para ella, Hernán Martínez Sobral pintó al personaje de La Chabela, como una sátira de la muerte, mientras que José Luis Balcárcel, David Vela, Alfredo Valle Calvo y Miguel Ángel Asturias, con música de José Castañeda, compusieron La Chalana.

La Junta revolucionaria integrada por Francisco Javier Arana, Jacobo Arbenz Guzmán y Jorge Toriello, emitió el Decreto No. 12 por el que se estableció, en 1944 la Autonomía Universitaria La primera Ley Orgánica de la Universidad fue promulgada por el Congreso de la República en 1945. 1954 La Universidad de San Carlos, durante el gobierno de Arbenz fue escenario de un grupo anticomunistas.

1954 durante el gobierno de Arbenz fue escenario de un grupo anticomunista. En 1970 la Universidad fue ocupada por el Ejército; en 1976 el entonces rector, Roberto Valdevellano Pinot, sufrió un atentado; en 1977 fue asesinado el Ex Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas



y Sociales, Mario López Lavarre; en 1978 abandono la rectoría Saúl Osorio Paz; el mismo año fue asesinado el Secretario de Organización de la Asociación de Estudiantes Universitarios, Oliverio Castañeda de León; en 1981 fue asesinado el rector Mario Dary; en 1993 el ex rector Leonel Carrillo Reyes y durante el resto del conflicto armado interno, se produjo una extensa serie de asesinatos que no llevaron a solucionar ningún problema, demostrando la inutilidad del uso de la violencia. Durante el cierre temporal de la Universidad en 2010, muchos docentes recurrieron al aprendizaje virtual. No era una novedad muchas universidades lo han implementado. Poco a Poco, la tendencia mundial será absorbida por la Universidad de San Carlos. La Historia lo ha demostrado, la universidad se adapta, evoluciona, cambia y mejora, por eso sigue viva y por eso nutre las mentes de sus estudiantes y egresados. El compromiso es ser mejor cada día y buscar una mejor Guatemala en el presente y futuro. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017)

### **1.2.3 Los usuarios**

Personal administrativo, técnico y operativo, docentes, personal de seguridad y 187,976 estudiantes inscritos de diferentes facultades y jornadas que posee la universidad de San Carlos de Guatemala.

### **1.2.4 Infraestructura**

El terreno en el que se encuentra la ciudad universitaria tiene una extensión aproximada de **177 manzanas**.

Cuenta con aproximadamente 25 edificios para el uso de las diferentes unidades académicas, también dentro de la Ciudad Universitaria se encuentra el Estadio Revolución sede del equipo de fútbol de la Universidad de San Carlos.

Dentro del campus central se encuentra ubicadas 9 de las 10 facultades y 9 de las 11 escuelas no facultativas estas últimas sin representación ante el Consejo Superior Universitario. (Gabriela, 2017)

### **1.2.5 Proyección social**

Tiene una dependencia responsable de la proyección social voluntaria y ente rector de las políticas de voluntariado de la USAC de Guatemala.

Para VOLUSAC el voluntario es un actor social y agente de transformación, que presta servicios no remunerados en beneficio de la comunidad, donando su tiempo y conocimientos, realiza un trabajo generado por la energía de su impulso solidario a sus propias motivaciones personales sean éstas de carácter religioso, cultural, filosófico, político o emocional.

### **1.2.6 Finanzas**

La USAC tiene dos fuentes de ingresos: los aportes del Estado y los fondos privativos. En el primer caso, la Constitución establece que el aporte debe ser de no menos del 5% del presupuesto de la Nación.

El aporte del Estado para la USAC en 2018 es de Q1, 775.9 millones. Según el rector Murphy Paiz, esos fondos no son suficientes para el buen funcionamiento de la universidad estatal de Guatemala, que recibe unos 20 mil estudiantes permanentes cada año. Se necesita de al menos Q2, 400 millones para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión.

Por eso, Paiz y otros integrantes del Consejo Superior Universitario —la instancia que gobierna la USAC— acudieron al Congreso para pedir la aprobación de la ley 5491, que establece un aporte extraordinario de Q718.7 millones para este año. Si los diputados aprueban ese proyecto, la asignación se elevaría a los Q2, 494.94 que necesita la Universidad. (Estrada, 2018)

### **1.2.7 Política laboral**

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC- es una organización que vela por el desarrollo integral de sus afiliados y trabajadores en general con fundamento en la Constitución Política de la República de Guatemala, instrumentos internacionales en materia laboral y en las leyes laborales del país.

Tanto la Universidad de San Carlos de Guatemala como el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC-, reconocen que la negociación colectiva es una fortaleza institucional, como lo regula el Convenio 98 sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva de la Organización Internacional del Trabajo – OIT-, por lo que presentan el segundo Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, que privilegia la institucionalidad y el valor a sus trabajadores.

Esta negociación surge en el marco de una cultura de diálogo y genera a través del presente Pacto una herramienta que mejora las condiciones laborales de los trabajadores universitarios. Entre los aspectos más relevantes del presente Pacto se distingue el fortalecimiento a la estabilidad laboral y órganos regulados dentro del mismo, con el compromiso de sus trabajadores a la mejora de la presentación del servicio que se brinda; así como la consolidación de la libertad sindical y la obligatoriedad del debido proceso, todo ello en procura de la protección laboral e institucional de la Universidad. (Manuales USAC Edu, 2017)

### **1.2.8 Administración**

Las autoridades de la Universidad son el Consejo Superior Universitario, el Cuerpo Electoral y el rector. A su vez, el Consejo está integrado por el rector, el decano de cada Facultad, un representante de cada colegio profesional, de preferencia docente universitario, y un representante estudiantil por Facultad, todos con voto, así como secretario y el Tesorero sin voto.

El actual rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala es el, Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos quien recientemente fue electo para desempeñar tal cargo para el período 2018-2022.

El personal académico es altamente calificado y reconocido por su formación científica, tecnológica y humanística, así como por su capacidad de transmitir conocimientos, que ha adquirido y fortalecido en un ambiente democrático, participativo, de creatividad, iniciativa, que redundan en la superación profesional, lo cual se refleja en su nivel de remuneración.

Este personal académico, realiza investigación pertinente en alianza con los usuarios de los resultados, facilita la transferencia de tecnología, aprovecha los conocimientos populares para incorporarlos al desarrollo nacional y es vanguardista en la implementación de tecnología apropiada y propicia para las necesidades del país y la región. (Castillo, 2016)

### **1.2.9 Ambiente institucional**

la Universidad de San Carlos de Guatemala, para buscar un mejoramiento continuo de su ambiente laboral, realiza mediciones a través de encuestas aplicadas a los trabajadores, que permiten identificar aquellas áreas importantes que merezcan atención con la finalidad de implementar planes que mejoren el entorno en que se desarrolla el trabajo.

### **Satisfacción y motivación**

Evalúa la percepción de los trabajadores respecto al grado en que se autor realizan a través de su trabajo.

### **Relaciones interpersonales**

Evalúa la capacidad que tienen los trabajadores para relacionarse entre sí entre los diferentes equipos de la Institución.

### **Trabajo en equipo**

Al realizar actividades en equipos de dos o más trabajadores que generen resultados positivos a corto plazo alcanzando un objetivo común.

### **Comunicación**

La percepción de los trabajadores respecto al grado de claridad, rapidez, formalización y fluidez de la comunicación al interior de la Universidad, así como, el grado de accesibilidad, adecuación y efectividad de los canales de información.

### **Liderazgo**

Evalúa el trato de los jefes a los trabajadores: respeto, orientación, participación.

### **Condiciones de trabajo**

La percepción de los trabajadores respecto a las condiciones físicas de sus áreas de trabajo, aspectos de seguridad y disponibilidad de recursos necesarios. (Guatemala, Clima organizacional, 2017)

### **1.2.10 Otros aspectos**

Propicia la excelencia académica en una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe, dentro de un marco de libertad, pluralismo ideológico, valores humanos y principios cívicos, que le permiten a la Universidad desempeñar su función en la sociedad, en forma eficaz y eficiente, tomando en consideración el contexto nacional e internacional.

El nivel científico, tecnológico, humanístico y ético de profesores y estudiantes como sujetos generadores del desarrollo eficiente e integrador de la investigación, la docencia y la extensión.

Fortalece el arte y el deporte; conserva, desarrolla y difunde la cultura en todas sus manifestaciones, procurando el desarrollo material y espiritual de todos los guatemaltecos, vinculando el conocimiento popular a los procesos de investigación y docencia. (Guatemala, Funciones de la Universidad, 2017)

### **1.3 Lista de deficiencias**

1. Falta de personal docente para cubrir la demanda de estudiantes que asisten en los distintos horarios y jornadas; especialmente en el plan fin de semana, jornada dominical.
2. Falta de personal y de equipo en el área de seguridad.
3. Poca y dificultosa accesibilidad para las personas con discapacidad al ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
4. Falta de cuidado hacia las plazas y centros culturales de las diferentes facultades y escuelas que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5. Excesiva cantidad de ventas de diferentes artículos en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

6. Numerosos casos de acoso sexual hacia los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7. Falta de servicios sanitarios en algunos edificios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### 1.4 Nexos / Problematización de las carencias

Carencias	Problemas
Falta de cuidado hacia las plazas y centros culturales de las diferentes facultades y escuelas que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala.	¿Cómo mejorar la falta de cuidado hacia las plazas y centros culturales de las diferentes facultades y escuelas que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala?
Falta de personal y de equipo en el área de seguridad.	¿Qué hacer para incrementar el personal y de equipo en el área de seguridad?
Poca y dificultosa accesibilidad para las personas con discapacidad al ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala.	¿De qué manera se puede resolver la poca y dificultosa accesibilidad para las personas con discapacidad al ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala?
Falta de personal docente para cubrir la demanda de estudiantes que asisten en los distintos horarios y jornadas; especialmente en el plan fin de semana, jornada dominical	¿Cuáles son las consecuencias de la falta de personal docente para cubrir la demanda de estudiantes que asisten en los distintos horarios y jornadas?
Excesiva cantidad de ventas de	¿Qué hacer para evitar la excesiva cantidad

diferentes artículos en la Universidad de San Carlos de Guatemala.	de ventas de diferentes artículos en la Universidad de San Carlos de Guatemala?
Numerosos casos de acoso sexual hacia los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	¿Cómo eliminar el acoso sexual hacia los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala?
Falta de servicios sanitarios en algunos edificios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	¿Cuáles son las consecuencias de la Falta de servicios sanitarios en algunos edificios de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Problema	Hipótesis –acción
¿Cómo mejorar el cuidado hacia las plazas y centros culturales de las diferentes facultades y escuelas que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala?	Si se realiza una restauración adecuada para crear un ambiente social y cultural agradable dentro de las facultades y se crean guías para la atención, entonces se podrá mejorar el cuidado hacia las plazas y centros culturales de las diferentes facultades y escuelas que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Institución avalada

## **1.5 Análisis institucional**

### **1.5.1 Identidad institucional**

Nombre

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tipo de institución: Autónoma, no lucrativa, de educación superior.

Ubicación Geográfica: Ciudad Universitaria, avenida Petapa zona 12, ciudad de Guatemala, edificio S4 Facultad de Humanidades.

#### **Visión**

Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.

#### **Misión**

La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.3).

#### **Objetivos**

- Integrar el pensamiento universitario mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo.
- Fomentar y desarrollar el pensamiento humanista, manteniendo una vinculación permanente entre las humanidades, la técnica y el arte, y una relación estrecha con el pensamiento contemporáneo y con la realidad económica, social y cultural.

- Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, literarias, pedagógicas, bibliotecológicas, lingüísticas, artísticas y en los que con ellas guardan afinidad y analogía.
- Enseñar en las ramas del saber humano enunciados en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian. Desarrollar la formación humanística en la Universidad, tanto la que corresponda específicamente a los estudios que imparte como a otras áreas de enseñanza o profesionales.
- Formar, en colaboración de las demás Facultades de la Universidad de San Carlos, al profesor universitario.
- Formar y titular a los profesores para la educación media, en las especialidades requeridas por dicho nivel educativo. Para este propósito recibirá la colaboración de las demás Facultades y otros organismos académicos que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, solicitará la colaboración de entidades como academias, conservatorios e institutos que ofrezcan enseñanzas especializadas.
- Dar a los universitarios y a todas las personas que tengan interés en ello, una base de cultura general de conocimientos sistemáticos del medio nacional que es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad.
- Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes egresados con las más elevadas aspiraciones de la colectividad.
- Realizar las funciones de extensión universitaria, en las áreas del saber

que le corresponden, como medio de contribuir a la misión social de la Universidad y para mantenerla vinculada a la realidad cultural, económica social de la Nación.

### **Metas**

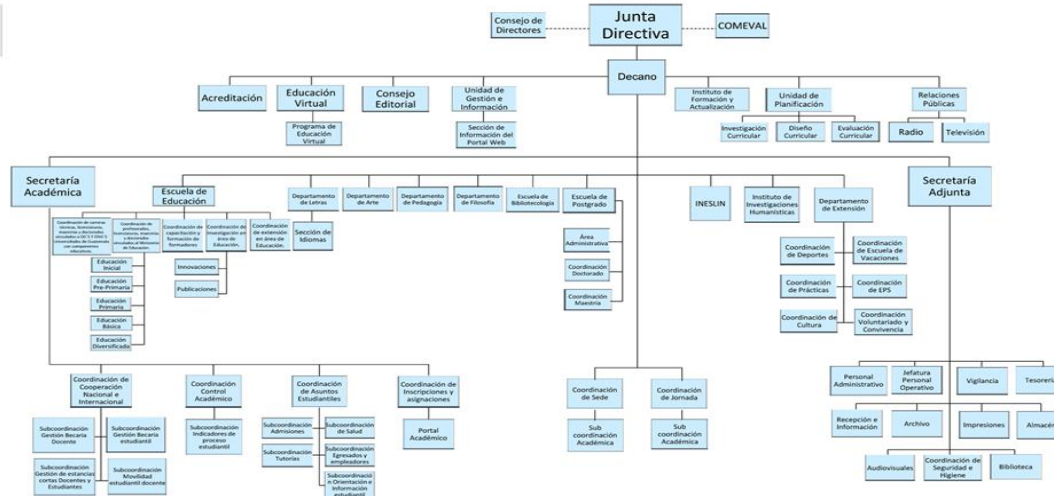
- Promoción de acciones integrales de planificación para lograr las metas establecidas en el escenario futurible.
- Fortalecimiento del Organismo de Planificación para coordinar las actividades en un tiempo estipulado.
- Gestionar el incremento del presupuesto de la Facultad de Humanidades con ayuda de proyectos educativos productivos para mejorar su funcionamiento.
- Implementación del marco filosófico y legal de la institución para fortalecer su estructura organizativa.
- Dinamización de la gestión administrativa a través de la innovación tecnológica.
- Ampliación y remodelación del espacio físico de la Facultad de Humanidades.
- Simplificación de las tareas administrativas de registros y controles para un servicio eficiente y eficaz.
- Fomentare el desarrollo del personal, creando un ambiente adecuado de trabajo.
- Vinculación con instituciones superior nacionales e internacionales.

(Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.4).

## Organigrama



## Organigrama Facultad de Humanidades



Aprobado en el Punto DÉCIMO, del acta 16-2015 de la sesión de Junta Directiva del 21-5-2015

Facultad de Humanidades  
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Fuente: (Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, 2006) recuperado el 16 de enero de 2016

## Los servicios que brinda son

Recepción e información, atendida por oficinistas II, quienes brindan explicación a las personas que se los demanden respecto al que hacer de la Facultad de Humanidades; además, reciben y tramitan todo tipo de documentación.

## Tesorería

Unidad que atiende a proveedores y acreedores en materia económica; también, lleva control de la relación laboral de todo trabajador. Entre su personal cuenta con un tesorero (a) III, varios auxiliares de tesorería I, II o III y, con el guardalmacén I.

Impresión, instancia que reproduce en offset o fotocopiadora, material de apoyo a la docencia, a las autoridades y demás personal administrativo. Son responsables de ello, operadores (as) de equipo de reproducción de materiales I y II.

Archivo, aquí se ubican por instancia, fecha y alfabéticamente la correspondencia y expedientes que fueron resueltos o evacuados. Trabaja en él, un encargado (a) de archivo.

Vigilancia, agrupa a los (las) agentes de vigilancia I y II, quienes laboran 24 por 24, para salvaguardar la integridad física de los (as) trabajadores y estudiantes, así como la infraestructura y equipo del edificio S-4.

Servicio, comprende al grupo de trabajadores encargados de servicios y auxiliares de servicio, efectúan la limpieza, pintura y reparación de las instalaciones físicas de la Facultad de Humanidades. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.6).

### **1.5.2 Desarrollo histórico**

El 9 de noviembre de 1944, la Junta Revolucionaria de Gobierno, emitió el decreto No. 12 por medio del cual se otorgaba autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala. El decreto en mención entró en vigencia el 1 de diciembre del mismo año e indicaba en el Artículo 3º la integración de la Universidad por siete Facultades, entre ellas la Facultad de Humanidades.

El proyecto de creación de la Facultad de Humanidades fue presentado al Consejo Superior Universitario el 5 de diciembre del mismo año y el 9 de dicho mes, el Rector de la Universidad propone integrar provisionalmente la Junta Directiva de la Facultad según consta en Punto TERCERO de dicha sesión.

El 17 de septiembre de 1945, mediante el acta No. 78 PUNTO DECIMO SEXTO el Consejo Superior Universitario funda la Facultad de Humanidades y se declara aquella ocasión como “Día de la Cultura Universitaria”.

Aparecen personajes propulsores del anhelado proyecto de fundación. Quedan grabados como símbolos de una generación representada por ellos, los nombres de: Juan José Arévalo, Raúl Osegueda Palala, Adolfo Monsanto, Juan J. Orozco Posadas, Jorge Luis Arriola, José Rölz Bennett, Mardoqueo García Asturias, Edelberto Torres, Alfredo Carrillo Ramírez, Luis Martínez Mont.

En sus inicios la Facultad de Humanidades estuvo ubicada en el edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: 9ª. Av. sur y 10ª. Calle, Zona 1. Posteriormente se trasladó a la 9ª. Av. y 14 calle, zona 1, hoy Bufete Popular. A finales de la década de los sesenta se trasladó al Campus de la Ciudad Universitaria, Zona 12, edificio S-5. En la actualidad se ubica en el edificio S-4.

En 1947, se creó la Escuela Centroamericana de Periodismo adscrita a la Facultad de Humanidades. Tiempo después las secciones de Arte, Bibliotecología, Idiomas, Historia y Psicología. En 1974 y 1975, los Departamentos de Psicología y de Historia, así como la Escuela Centroamericana de Periodismo pasaron a constituir unidades independientes de la Facultad de Humanidades. En 1998, el Consejo Superior autorizó la separación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM.

De la Facultad de Humanidades han egresado humanistas eminentes. Se citan, en Filosofía a Rodolfo Ortiz Amiel y José Mata Gavidia; Historia, a Héctor Samayoa Guevara y Daniel Contreras; en Pedagogía y Ciencias de la Educación a Carlos González Orellana y Luis Arturo Lemus; en Psicología a

Fernando de León Porras y León Valladares; en Literatura a Ricardo Estrada y Carlos Mencos Deká. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.7).

### **1.5.3 Los usuarios**

Personal administrativo, personal técnico, docentes, personal operativo y personal de seguridad 1, 384 estudiantes de primer ingreso y 28, 295 estudiantes de reingreso de las diferentes jornadas y planes que posee la facultad de Humanidades

### **1.5.4 Infraestructura**

El edificio de la Facultad de humanidades S-4 cuenta con un área de 1250 mts. Cuadrados de área al descubierto incluyendo un amplio parqueo. Sus ambientes están distribuidos en aulas, oficinas administrativas, Aula Magna, cafetería, librería, 1 servicio sanitario de hombres y 2 servicios sanitarios de mujeres, aproximadamente 31 cubículos y una bodega diseñada con el propósito de almacenar todo el mobiliario en mal estado. Cuenta con 8 oficinas, las cuales están organizadas de la siguiente forma.

#### **1. Secretaria general:**

Decanato, secretaria académica, junta directiva, secretaria de actas e impresión de títulos, tesis, mecanografía, secretaria adjunta, departamento de pedagogía, archivo e impresiones

#### **2. Tesorería**

#### **3. Sala de directores**

Departamento de arte, departamento de idiomas, departamento de letras, escuela de bibliotecología, departamento de filosofía, secretaria de directores.

#### **4. Maestría**

#### **5. Auditoria**

#### **6. Departamento de extensión**

7. Relaciones públicas

8. Biblioteca (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.9).

#### **1.5.5 Proyección social**

La facultad de humanidades posee un departamento de extensión, el cual fue creado por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades; tiene como base legal el acta No. 48 puntos dos y tres, de fecha cinco de diciembre de 1949 y acuerdo No. 8.

Surgió de la necesidad sentida por las autoridades de la Universidad de San Carlos de proyectarse a la población guatemalteca más necesitada a través de diversas facultades. En el caso concreto de humanidades, la proyección se hace a través de su Departamento de extensión, mediante eventos de cultura que incluyen teatro, danza, exposiciones, bibliotecas, alfabetización, así como diversas prácticas educativas.

Entre las actividades de extensión que se llevan a cabo se encuentran la donación de víveres a orfanatos, hospicios y comunidades que se encuentran en extrema pobreza. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.11).

#### **1.5.6 Finanzas**

A la facultad de humanidades se le asigna un presupuesto ordinario de Q.21, 352,189.00 y un presupuesto especial Q. 6, 884,372.00. Distribuidos en los rubros siguientes: salarios 97%, materiales y suministros 2%, mantenimiento 1%. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.12).



### **1.5.7 Política laboral**

Se ingresa a la carrera del personal académico únicamente mediante un concurso de oposición, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo. Para optar a un concurso de oposición se debe cumplir con los requisitos siguientes:

Ser centroamericano.

Poseer como mínimo el grado académico de licenciado legalmente reconocido en Guatemala.

Ser colegiado activo.

Estar en el goce de sus derechos civiles.

Al ingresar a la carrera del personal académico el profesor adquiere la categoría de Titular. La ubicación en los puestos del personal académico se llevará a cabo de acuerdo a los estudios realizados, debidamente acreditados o reconocidos en Guatemala, siempre y cuando sean congruentes y complementarios con las funciones que el profesor realice, de conformidad a su formación o capacitación en docencia y a su experiencia laboral, según la tabla siguiente:

Grado licenciado: Titular I

Especialidad clínica: Titular II

Grado maestría: Titular III

Grado doctor: Titular IV

El profesional que se requiera para ocupar un cargo a nivel de dirección será propuesto en terna por el Decano o Director ante el Órgano de Dirección de la Unidad Académica; la terna deberá estar integrada por personal académico que pertenezca presupuestal y estructuralmente a la escuela,

fase, programa, departamento, área, instituto o unidad jerárquica similar de la administración académica, según sea la organización de dicha unidad.

### **Perfil del docente**

Mínimo tres años de experiencia dentro de la Carrera Universitaria del Personal Académico

Reconocida calidad académica, pedagógica, científica, ética, moral, honradez y honorabilidad.

### **Perfil del Decano**

Ser originario de Centro América;

Ser miembro de la Facultad respectiva;

Haber ejercido la docencia universitaria por lo menos tres años;

Estar en el goce de sus derechos civiles; y

Ser del estado seglar.

Eligen a los Decanos de cada Facultad: los catedráticos titulares, igual número de estudiantes electores y tantos profesionales no catedráticos del Colegio respectivo como profesores titulares tenga la Facultad. El Decano será electo por mayoría absoluta de votos de electores presentes, siempre que concurren las dos terceras partes más uno.

### **Horario**

Las ampliaciones de horario que sean debidamente justificadas sin sobrepasar un máximo de contratación de ocho horas, deben ser aprobadas por la autoridad nominadora. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.15).

### **1.5.8 Administración**

En los últimos años, en especial el sector educativo, se ha incrementado la difusión de experiencias significativas y efectivas surgidas en un contexto determinado y que ponen a disposición de quienes estén interesados mediante portales de internet, publicaciones impresas y encuentros entre otros.

La sección de inscripciones y asignaciones surge como apoyo para el departamento de control académico debido al incremento de población estudiantil, la cual tienen cobertura nacional, así como la necesidad que existía de mejorar los procesos administrativos enfocados a la atención de estudiantes.

Tiene como tareas la entrega y el control de:

Certificaciones generales de curso, emisión de cierres de pensum, emisión de constancias de pensum y asignación de cursos.

Las buenas prácticas en la docencia es un tema asociado a los procesos de calidad docente y trata sobre toda intervención educativa que facilita el desarrollo de actividades de aprendizaje en la que se logren con eficiencia los objetivos formativos previstos y también las competencias, habilidades y destrezas en los estudiantes. Existen diferentes elementos con los cuales se puede mejorar el desarrollo del aprendizaje, entre los cuales se encuentran técnicas y métodos empleados por el profesor, tipos de evaluación integral, integración de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como normativos vigentes para el buen funcionamiento de las dependencias académico-administrativas. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.18).

### **1.5.9 Ambiente institucional**

El Departamento de Relaciones Públicas es el encargado de proponer y ejecutar las políticas de comunicación de la Facultad de Humanidades, para visibilizar y proyectar sus actividades internas y externas. Este depende, directamente, del Decanato.

### **Objetivo General**

Aplicar las técnicas propias de las relaciones públicas y comunicación, en todas las acciones y actividades que tienen relación con la Facultad de Humanidades.

### **Objetivos Específicos**

Establecer, fortalecer y crear mecanismos de comunicación, cordiales y efectivos, con los equipos de la Facultad de Humanidades, La Universidad de San Carlos, universidades privadas, órganos gubernamentales, organismos internacionales, estudiantes y grupos sociales. Esto, para fortalecer la imagen de la Facultad, en conformidad con sus estrategias de trabajo.

Coordinar, junto con el Decanato, la Secretaría académica, la Secretaría adjunta, las Direcciones, los Departamentos y los estudiantes, actividades y eventos que estén relacionados con la divulgación de la Facultad.

¿Qué hacemos?

Edición y elaboración de materiales

Impresos

Revista Humanidades

Diplomas

Afiches

Programas

Invitaciones

Trifoliales

Fotografías

Tarjetas de felicitación, cumpleaños, pésame, entre otras.

Documentos

Libros, manuales, fascículos, entre otros.

Gafetes y carné de identificación.

Audiovisuales

Cuñas radiales

Docentes

Directores

Secciones Departamentales

Medios de comunicación

Letreros

Cobertura de actividades

Organización y logística de eventos

Videograbación de eventos

Documentación fotográfica de eventos (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.22).

#### **1.5.10 Otros aspectos**

Cañoneras

Audiovisuales

Micrófonos, bocinas (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.23).

## **1.6 Lista de carencias identificadas**

Falta de educación ambiental para la clasificación de los desechos que perjudican la salud del estudiante de la Facultad de Humanidades

No se tiene un espacio adecuado para las presentaciones artísticas que realizan los estudiantes de la Facultad de Humanidades

Ausencia de docentes que impartan adecuadamente clases de computación a los estudiantes de la facultad de Humanidades

Falta de mantenimiento de las bancas que se encuentran en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

Desconocimiento del uso adecuado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

No se tiene jabón antibacterial en área de sanitarios para la higiene adecuada de la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades

Ausencia de señalización de sistema braille para la ubicación de salones de la Facultad de Humanidades

Ausencia de iluminación en el Centro Cultural para actividades nocturnas realizadas por la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades

Falta de señalización por un ambiente libre de humo a los alrededores de la Facultad de Humanidades

Falta de limpieza y mantenimiento del techo para garantizar un ambiente limpio en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

## 1.7 La problematización de las carencias

Carencias	Problemas
Falta de educación ambiental para la clasificación de los desechos que perjudican la salud de la comunidad universitaria en la Facultad de Humanidades	¿Cómo se puede mejorar la falta de educación ambiental para la clasificación de desechos que perjudican la salud de la comunidad universitaria en la Facultad de Humanidades?
No se tiene un espacio adecuado para las presentaciones artísticas que realizan los estudiantes de la Facultad de Humanidades	¿Cómo se puede obtener un espacio adecuado para las presentaciones artísticas de los estudiantes de la Facultad de Humanidades?
Ausencia de docentes que impartan adecuadamente clases de computación a los estudiantes de la Facultad de Humanidades	¿Cómo se puede tener docentes que impartan adecuadamente las clases de computación a los estudiantes en la Facultad de Humanidades?
Falta de mantenimiento de las bancas que se encuentran en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	¿Cómo se puede mejorar la falta de mantenimiento de bancas que se encuentran en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?
Desconocimiento del uso adecuado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	¿Cómo se puede dar a conocer el uso adecuado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?
No se tiene jabón antibacterial en área de sanitarios para la higiene adecuada de la comunidad universitaria	¿Cómo se puede beneficiar a la comunidad universitaria en tener jabón antibacterial en los sanitarios de la Facultad de Humanidades?
Ausencia de señalización de sistema braille para la ubicación de salones de la Facultad de Humanidades	¿Qué se debe realizar para que exista una señalización de sistema braille para la ubicación hacia los salones de la Facultad de Humanidades?
Ausencia de iluminación en el Centro Cultural para actividades nocturnas realizadas por la	¿Cómo mejorar la iluminación en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades para la

comunidad universidad de la Facultad de Humanidades	realización de las actividades nocturnas?
Falta de señalización por un ambiente libre de humo a los alrededores de la Facultad de Humanidades	¿Cómo realizar una señalización de un ambiente libre de humo a los alrededores de la Facultad de Humanidades?
Falta limpieza y mantenimiento del techo para garantizar un ambiente limpio en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	¿Cómo mejorar el descuido del techo de la Facultad de Humanidades?

### 1.8 Priorización / Hipótesis-acción

Problema	Hipótesis- acción
¿Cómo se puede mejorar la falta de educación ambiental para la clasificación de desechos que perjudican la salud de la comunidad universitaria en la Facultad de Humanidades?	Si se realiza botes de desechos indicando la clasificación de basura en la Facultad de Humanidades, entonces se mejorará la educación ambiental y evitará perjudicar la salud de la comunidad universitaria
¿Cómo se puede obtener un espacio adecuado para las presentaciones artísticas de los estudiantes de la Facultad de Humanidades?	Si se habilita un espacio adecuado para las presentaciones artísticas de los estudiantes, entonces se promoverán las actividades culturales en la Facultad de Humanidades
¿Cómo se puede tener docentes que impartan adecuadamente clases de computación a los estudiantes en la Facultad de Humanidades?	Si se capacita constantemente a los docentes que imparten las clases de computación entonces los estudiantes recibirán una educación de calidad



<p>¿Cómo se puede eliminar la Falta de mantenimiento de las bancas que se encuentran en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?</p>	<p>Si se realiza una Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades, entonces se evitará riesgos de accidentes en la comunidad universitaria</p>
<p>¿Cómo se puede dar a conocer el uso adecuado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?</p>	<p>Si se realiza un normativo de cómo utilizar adecuadamente el Centro Cultural entonces ayudaría a la comunidad universitaria a tener un lugar agradable, limpio y en buen estado</p>
<p>¿Cómo se puede beneficiar a la comunidad universitaria en tener jabón antibacterial en los sanitarios de la Facultad de Humanidades?</p>	<p>Si se realiza una solicitud a secretaria adjunta para que se coloque jabón antibacterial en los sanitarios de la Facultad de Humanidades, entonces se ayudara a la higiene de la comunidad universitaria</p>
<p>¿Qué se debe realizar para que exista una señalización de sistema braille para la ubicación hacia los salones de la Facultad de Humanidades?</p>	<p>Si se realiza un taller sobre la importancia de la inclusión educativa en la Facultad de Humanidades, entonces se podría observar la importancia de realizar una señalización de sistema braille hacia la ubicación de los salones</p>
<p>¿Cómo mejorar la iluminación en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?</p>	<p>Si se cambian los focos que se encuentran en mal estado en el Centro Cultural entonces mejorará la iluminación para que los estudiantes no tengan ninguna dificultad de realizar sus actividades nocturnas</p>

<p>¿Cómo realizar una señalización de un ambiente libre de humo a los alrededores de la Facultad de Humanidades?</p>	<p>Si se realiza un taller de concientización hacia la comunidad universitaria y se colocan señalización donde indique que es prohibido fumar entonces se obtendrá un ambiente libre de humo y evitara perjudicar la salud de los estudiantes</p>
<p>¿Cómo mejorar el descuido del techo de la Facultad de Humanidades?</p>	<p>Si se cuenta con herramientas adecuadas para la limpieza del techo entonces ayudara a mejorar el mantenimiento que se le debe realizar periódicamente al techo del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades</p>

**Problema seleccionado**

Falta de mantenimiento de las bancas que se encuentran en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

**Hipótesis-acción**

Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

## 1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad

**Opción:** Falta de mantenimiento de las bancas que se encuentran en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

No	Indicador	Opción	
		SI	NO
1	¿Se cumple con los requisitos para realizar el proyecto en el Centro Cultural?	✓	
2	¿Se realizó el permiso a los directivos del Centro cultural para llevar a cabo el proyecto?	✓	
3	¿Se encuentra definida la ubicación de la realización del proyecto?	✓	
4	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	✓	
5	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	✓	
6	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	✓	
7	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	✓	
8	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	✓	
9	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	✓	
10	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	✓	
11	¿ El proyecto es idóneo para las actividades que se realizan en el Centro Cultural	✓	

12	¿Se tiene calculado el valor de las herramientas y recursos requeridos para el proyecto	✓	
13	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	✓	
14	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	✓	
15	¿El proyecto genera buenas relaciones entre grupos sociales?	✓	
16	¿Se llevará un control de los gastos a realizar?	✓	
17	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	✓	
18	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	✓	
19	¿ El proyecto se pagara con fondos de la Facultad?		✓
20	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		✓
21	¿Los gastos se harán en efectivo?	✓	
<b>TOTAL</b>		<b>19</b>	<b>2</b>

## **Capítulo II**

### **Fundamentación Teórica**

#### **2.1. Elementos teóricos**

Definiciones de derechos humanos

Según, Theodor C. Van Boven: "El concepto de los derechos humanos es, en gran parte, producto de la historia y de la civilización humana y como tal está sujeto a cambios y evoluciones. De hecho, el desarrollo de los derechos humanos ha atravesado varias etapas, y el concepto de los mismos tuvo su inicio como concepto político; por ejemplo, significaba el respeto del Estado hacia una esfera de libertad de la persona humana. En otras palabras, el Estado estaba obligado a no intervenir en esta esfera de "derechos civiles" o "derechos a la libertad" (Bazdresch, 2000)

Pedro Nikken, define el concepto de Derechos Humanos como: "Afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado; el poder público ejerciéndose al servicio del ser humano; la sociedad contemporánea reconociendo que el ser humano en su posición social tiene deberes y derechos que respeta y le será respetados.

Para el maestro Ignacio Burgoa ha considerado que "los derechos humanos se traducen en imperativos éticos emanados de la naturaleza del hombre que se traducen en el respeto a su vida, dignidad y libertad en su dimensión de persona o ente autoteleológico."

Es importante resaltar que la UNESCO, (Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas) con motivo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, definió a los derechos humanos como; aquellas condiciones de vida sin las cuales en cualquier fase histórica dada de una sociedad, los hombres no pueden dar de sí lo mejor que hay entre ellos como miembros activos de la comunidad porque se ven privados de los medios para realizarse plenamente como seres humanos. (Eusebio, 1991)

Los Derechos Humanos tuvieron como origen un vínculo político (griego, hace más de 2,500 años) al obtener la libertad y la igualdad de cada uno (a) respecto a los demás, como parte de un proceso de identificación social que nos hace posible llegar a ser ciudadanos de acuerdo con los factores que nos identifican como miembros de una comunidad en la que participamos activamente.

Para ello se deben tener los derechos que nos posibiliten ejercer la soberanía. Fue en el marco de la Segunda Guerra Mundial en las que las naciones preocupadas por la búsqueda de la paz se reunieron por primera vez como Asamblea General de las Naciones Unidas en la ciudad de Londres en el año de 1946.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial representantes de 50 países aprobaron la carta de las Naciones Unidas el 26 de junio de 1945 en la que se señala, “ La fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo, las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional (Lopez, 2006)

En búsqueda por mejorar las condiciones de vida de los individuos y por defender los derechos que son inherentes al ser humano, el 10 de diciembre de 1948 la Organización de las Naciones Unidas, publica La Declaración Universal de Derechos Humanos; la cual está constituida por 30 Artículos.

#### Clasificación de los derechos humanos

Existen diversas formas de clasificar los derechos humanos; una de las más conocidas es la llamada: Tres Generaciones, en la que se toma en cuenta su protección progresiva. Cuyo reconocimiento se produce como consecuencia de los abusos de las monarquías y los gobiernos absolutistas del siglo XVIII.

## **Derechos de primera generación**

Se conoce como derechos humanos de primera generación, a los derechos que se reclaman en aquellas primeras tres declaraciones de derechos comentadas en el párrafo anterior, relacionadas con la Independencia norteamericana y la Revolución Francesa. Estos derechos estaban relacionados con el reclamo para poner límites al poder del estado, garantizar las principales libertades del hombre, así como poner a este como actor fundamental de la política. Están dentro de esta clasificación los llamados derechos civiles y políticos, tema religioso, como se expresó en la “Declaración de los Derechos En esta generación se reconocen las libertades clásicas, como los son entre otros la igualdad, seguridad, libertad, propiedad, libre tránsito, religión, comercio, expresión, etc.

Se crean las primeras listas de Derechos Humanos denominándolas “Derechos Civiles y Políticos”. Esta primera etapa de reconocimiento de Derechos Humanos tuvo una duración aproximada de 100 años. Ya no las organizaciones religiosas, sino los particulares encuentran en este ámbito un momento oportuno para desarrollarse, el Gobierno se limitó únicamente a ser un “Estado Policía”.

En esta Segunda Generación de derechos están los siguientes: educación, trabajo, vivienda, salud y seguridad social. Al contrario de los derechos de primera generación que recaen sobre todo en individuos particulares, los derechos de segunda generación tienen un carácter colectivo, ya que van encaminados a ciertos grupos que no pueden acceder automáticamente al disfrute de los bienes y servicios de la sociedad, como tampoco al disfrute pleno de sus libertades. Reconocen normas mínimas para el bienestar de los trabajadores y campesinos, así como para la población en general, generando pisos mínimos de bienestar o catálogos de derechos sociales mínimos, como la atención médica. Imponen principalmente deberes positivos al Estado, es decir, implican inversiones y políticas públicas que los Estados deben poner

en práctica para satisfacer un piso de bienestar y redistribución de la riqueza mínima.

La tercera generación de derechos humanos, se forma por los llamados “derechos de los pueblos” o “derechos de solidaridad y cooperación”, los cuales surgen en nuestro tiempo como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones, así como de los distintos grupos que las integran. Los derechos de los pueblos son: a la autodeterminación, independencia económica y política, derecho a la identidad nacional y cultural, a la paz, a la coexistencia pacífica, entendimiento y confianza, a la cooperación internacional y regional, a la justicia social internacional, al uso de los avances de las ciencias y la tecnología, a la solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos, ecológicos, al medio ambiente, al patrimonio común de la humanidad y al desarrollo que permita una vida digna.

Sistema de protección de los Derechos Humanos

Los mecanismos para proteger los Derechos Humanos se dividen en: Legales e Institucionales.

Mecanismos Legales: Están integrados por todas las normas y leyes nacionales e internacionales que tutelan los Derechos Humanos. Estos mecanismos son:

Constitución Política de la República de Guatemala.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Pactos, Convenciones y Tratados Internacionales.

Mecanismos Institucionales: Son aquellos organismos que en el ámbito nacional e internacional se dedican a la protección y promoción de los Derechos Humanos. Estos son: “A nivel Nacional:

Procurador de los Derechos Humanos y Corte de Constitucionalidad.

Tribunal Supremo Electoral y Organismo Judicial.



Procuraduría General de la Nación.

A nivel Internacional:

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte Penal Internacional

Comisiones, Pactos y Tratados Internacionales de la Organización de Naciones Unidas (ONU).”

Que es una guía

Una guía es algo que tutela, rige u orienta. A partir de esta definición, el término puede hacer referencia a múltiples significados de acuerdo al contexto. Una guía puede ser el documento que incluye los principios o procedimientos para alcanzar una cosa o el listado con informaciones que se refieren a un asunto específico.

Tipos de guía

Guía de motivación: Utilizar imágenes o textos que permitan a los alumnos a realizar una reflexión sobre algún tema

Guía de aprendizaje: Presenta nuevos conceptos a los alumnos

Guía de comprobación: La finalidad principal es poder verificar el correcto uso de conceptos y habilidades

Guía de síntesis: Sirven como resumen de una unidad y que permiten al alumno tener una visión global de lo que se ha tratado en varias clases

Guía de aplicación: Cuya intención es practicar algún concepto o procedimiento a través de actividades

Guía de estudio: Son aquellas que permiten al alumno realizar un trabajo de aprendizaje más autónomo

Guía de lectura: Facilita la lectura complementaria del alumno

Guía de observación: Es un documento que permite encausar la acción de observar ciertos fenómenos

Banca / banco (mueble)

Un banco es un mueble largo de estructura sencilla en el que pueden sentarse varias personas a la vez. El banco es de uso común en lugares públicos como parques, jardines, estaciones de tren, aeropuertos, etc. Se construye en variados materiales como madera, metal, piedra o cemento. También es el mueble por excelencia en las iglesias en donde se disponen por filas y son utilizados por los fieles durante el servicio religioso.

Cuando el banco es de materiales sencillos como yeso o piedra y se arrima a las paredes interiores o exteriores de las viviendas y edificios se denomina poyo.

Banco tiene diferentes usos y significados. La palabra puede hacer referencia al asiento en el que pueden sentarse varias personas. Los bancos, que pueden tener respaldo o carecer de él, suelen utilizarse en parques, plazas y otros lugares públicos. Por ejemplo: “Vamos a sentarnos en ese banco que está bajo el árbol”, “La plaza estaba colmada de gente: no había un solo banco libre”.

Los bancos pueden estar contruidos con madera, cemento o piedra, entre otros materiales. En la antigüedad, la mayoría de los bancos eran de piedra y estaba unidos al muro de algún edificio. También permitían formar los asientos que constituían las gradas en los teatros y circos.

Banco también es el madero grueso que, colocado de manera horizontal sobre cuatro patas, es utilizado como mesa por los carpinteros y otros artesanos.

## Historia

El banco de piedra, unido al muro interior de algún edificio se ha encontrado en las antiguas construcciones cretenses y micénicas. Con él se formaban también los

asientos dispuestos en gradas de los teatros, hipódromos, circos y edificios semejantes de la época griega y romana. Pero como verdadero mueble apenas se conoce hasta la época románica (siglo XI) pues anterior a ésta tan solo se conserva algún ejemplar de bronce extraído de las ruinas de Pompeya.

Durante la Edad Media el papel del banco lo realizaban las arcas y arcones tan comunes como muebles de habitación incluso en las salas principales. Por ello, apenas se encuentra ni en las viviendas ni en lugares públicos. (Carrera, 2010)

Hasta el siglo XIV el banco tuvo formas muy sencillas. A partir de entonces, se adorna como las sillas y a menudo se convierte en sofá añadiéndole pequeños almohadones o bases acolchadas. Existen muchos bancos ornamentados del siglo XVII y XVIII que presentan escudos de armas en el respaldo. Desde el siglo XV se conoce el respaldo giratorio con el cual se aprovechaba alternativamente un lado y el otro del banco.

Cuando en los galeones que llegaban a América, los rudos aventureros de los primeros tiempos fueron siendo reemplazados por clérigos y ventrudos burócratas con acompañamiento femenino, comenzó a sentirse en los nuevos poblados la urgencia de rodearse de ese mundillo de objetos grandes y pequeños que daban la pauta del grado de civilización de su dueño. Ya no fue suficiente saber desbastar la madera para hacer una tosca silla: ahora había demanda por sillones forrados, mesas de estilo, alfombras y todo el mobiliario que en España servía de marco para la formal y ceremoniosa etiqueta que hizo famosos a los españoles en toda Europa, y que llegó a su primer apogeo bajo Felipe II. (Anderson, 2019)

Tanto los carpinteros, como el resto de los artistas y artesanos de la Colonia, provenían al principio de España y Portugal. Paulatinamente se fueron formando los artesanos auténticamente “coloniales” y americanos. Con su trabajo acumularon muebles y objetos, y ya en el siglo XVIII toda la América colonial estaba tallada, forrada y tapizada.

### El mobiliario

En el siglo XVII se usa ya una gran diversidad de maderas para moblaje: castaño y nogal, Jacaranda, palo santo, ébano. Algunos llevan adornos de palo de rosa, marfil, caoba o nácar.

Las sillas siguen el modelo español: cuero en el asiento y el respaldo, tapizado a veces con tela y adornado con tachas de bronce. En la segunda mitad del siglo se las puede adquirir con las patas delanteras trabajadas. Son comunes la de forma “cebolla”, “enrulado” y “de pincel”. Los sillones y las banquetas presentan características similares.

### Bancas de Hierro

Los muebles de metal para jardín representan la opción más habitual para los parques y áreas verdes públicas, gracias a que su composición los hace altamente visibles y resistentes, permitiendo ofrecer diseños labrados, modernos o minimalistas.

Normalmente las bancas de jardín de hierro vienen en color blanco, verdes o negros; y cuentan con una protección de pintura especial que evita su oxidación siendo una gran opción para climas húmedos o lluviosos.

Otra opción son las bancas de hierro forjado, que se combinan con otros materiales como mármol, mosaico o maderas.

Las bancas de hierro son cómodas y prácticas, tanto para sentarse durante una reunión informal como para echarse a leer a la sombra fresca de algún árbol o arbusto. Aunque los originales van fijados al suelo, hay opciones móviles para ubicar en distintos lugares según la ocasión.

Son elementos que conforman espacios de reunión en los diferentes espacios públicos de la ciudad: parques, bulevares, plazas, calles, entre otros. Éstos deben estar orientados hacia el mayor flujo peatonal y su posición no debe dificultar la circulación peatonal en el espacio público.

Consecuencias de tener bancas en mal estado:

Cuando se observa que en un establecimiento tienen bancas en mal estado lo primero que se viene a la mente son las graves consecuencias que esto puede derivar, entre las cuales podemos mencionar enfermedades severas y caídas que pueden perjudicar la vida de una persona.

A continuación, se menciona algunas de las consecuencias:

#### Caída

Se define como la consecuencia de cualquier acontecimiento que precipita al individuo al suelo contra su voluntad. Esta precipitación suele ser repentina, involuntaria e insospechada y puede ser confirmada por el paciente o un testigo. Es uno de los grandes síndromes geriátricos. Es un marcador de fragilidad.

#### Fractura

Es una ruptura, generalmente en un hueso. Si el hueso roto rompe la piel, se denomina fractura abierta o compuesta. Las fracturas en general ocurren debido a accidentes automovilísticos, caídas o lesiones

#### Herida

Las heridas son lesiones que rompen la piel u otros tejidos del cuerpo. Incluyen cortaduras, arañazos y picaduras en la piel. Suelen ocurrir como resultado de un accidente, pero las incisiones quirúrgicas, las suturas y los puntos también causan heridas. Las heridas menores no suelen ser serias, pero es importante limpiarlas bien.

Las heridas serias e infectadas necesitan atención médica de primeros auxilios y visitas al doctor más adelante. Debe buscar atención médica si la

herida es profunda, si no puede cerrarse por sí sola, si no puede detener la hemorragia o limpiarla o si no se cura.

### Lesión

Es un daño que ocurre en el cuerpo. Es un término general que se refiere al daño causado por accidentes, caídas, golpes, quemaduras, armas y otras causas

### Enfermedad

Es considerada como cualquier estado donde haya un deterioro de la salud del organismo humano. Todas las enfermedades implican un debilitamiento del sistema natural de defensa del organismo o de aquellos que regulan el medio interno. Incluso cuando la causa se desconoce, casi siempre se puede explicar una enfermedad en términos de los procesos fisiológicos o mentales que se alteran.

Se la puede considerar desde dos concepciones: una subjetiva, que es el malestar (sentirse mal con diferente intensidad), y otra objetiva, que es la que afecta a la capacidad de funcionar (limitación del funcionamiento corporal en diferentes grados).

### El tétano

Es una enfermedad seria causada por la bacteria clostridium. La bacteria vive en el suelo, la saliva, el polvo y en el estiércol. Las bacterias suelen ingresar al cuerpo a través de un corte profundo, como los que ocurren cuando uno pisa un clavo, o a través de una quemadura.

La infección causa un espasmo doloroso de los músculos, por lo general en todo el cuerpo. Puede conducir a un "bloqueo" de la mandíbula, lo que hace imposible abrir la boca o tragar. El tétanos es una emergencia médica, por lo que debe tratarse en un hospital.

La vacuna contra el tétanos puede prevenir la enfermedad. Se provee como parte del programa de inmunización durante la infancia. Los adultos deben aplicarse una nueva dosis o refuerzo cada 10 años. Si sufre una cortadura o quemadura severa, busque ayuda médica; es posible que necesite un refuerzo. El cuidado inmediato y adecuado de la herida puede prevenir la infección por tétanos.

### La Gangrena

La herrumbre es una sustancia escamosa llamada óxido férrico que corroe y destruye artículos de metal como resultado de la oxidación, especialmente en condiciones saladas o húmedas. El óxido por sí mismo no es peligroso, pero si alguien pisa un clavo oxidado o se corta con un artículo oxidado, puede ser fatal. Una infección menor de la herida es la menor de las preocupaciones de la persona lastimada.

La gangrena es la muerte de tejido corporal como consecuencia de la falta de irrigación sanguínea o de una infección bacteriana grave. Afecta comúnmente las extremidades, como los miembros, los dedos de las manos y de los pies, pero también puede ocurrir en los músculos y órganos internos.

## **2.2. Fundamentación legal**

En el título II capítulo I de la C.P.R.G. se encuentra la sección Derechos Humanos, donde se encuentran los Derechos Individuales como por ejemplo en el artículo 3º. Derecho a la vida, donde el estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

En la sección cuarta educación en el artículo Artículo 71.- Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 72.- Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

En el capítulo V se encuentra la Comisión y Procurador de Derechos Humanos Artículo 273 El Congreso de la República designara una Comisión de Derechos Humanos formada por un diputado por cada partido político representante en el correspondiente periodo.



## **Capítulo III**

### **Plan de acción**

#### **3.1 Título**

Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

#### **3.2 Problema**

Falta de mantenimiento de las bancas del Centro Cultural en la Facultad de Humanidades

#### **3.3 Hipótesis-acción**

Si se realiza una Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades, entonces se evitará riesgos de accidentes en la comunidad universitaria

#### **3.4 Ubicación**

Edificio S-4, Ciudad Universitaria, zona 12, Universidad de San Carlos de Guatemala, ciudad Guatemala.

#### **3.5 Unidad ejecutora**

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

#### **3.6 Justificación**

Después de realizar el debido análisis y a través del diagnóstico realizado en la Facultad de Humanidades, se pudo observar que las bancas que sirven para realizar actividades recreativas y culturales en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades se encuentra deterioradas y en mal estado, poniendo en riesgo la seguridad física de los estudiantes y además no son aptas ni acorde para que sean parte

del mobiliario del Centro Cultural, este inconveniente produce mala imagen durante alguna actividad, por lo cual se procedió a renovar las bancas y realizar los ajustes pertinentes para evitar riesgos de accidentes entre los estudiantes.

### **3.7 Descripción**

El proyecto consiste en reparar las bancas que se encuentran en mal estado, las cuales se renovaran sin que se pierda su lado histórico el cual es fundamental en la Facultad de Humanidades, siendo esta una de las primeras facultades creadas en la Universidad de San Carlos De Guatemala.

### **3.8 Objetivos**

#### **Objetivo General**

Crear una guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante en la Facultad de Humanidades

#### **3.8.2 Objetivos Específicos**

Resguardar la integridad física del estudiante evitando accidentes en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

Capacitar al departamento de mantenimiento en la Facultad de Humanidades sobre el cuidado de las bancas que tiene el Centro Cultural

Brindarle al estudiante un lugar seguro para realizar sus actividades socioculturales, artísticas y recreativas

### **3.9. Metas**

Se renovó las bancas en mal estado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

Se entregó al departamento de mantenimiento un ejemplar de la guía para apoyar al adecuado mantenimiento de las bancas que tiene el Centro Cultural

Se obtuvo bancas adecuadas para las actividades académicas

### **3.10 Beneficiarios**

Directos: Estudiantes, catedráticos y personal administrativo de la Facultad de Humanidades

Indirectos: Comunidad universitaria

### **3.11 Actividades**

Elaboración de plan de acción

Gestión, autorización de financiamiento (auestionable)

Evaluaciones del proyecto

Visita con Dirección de la Facultad de Humanidades

Reuniones con la Asesora asignada

Cotizaciones con herreros para realizar la remodelación de las bancas del Centro Cultural Facultad de Humanidades

Limpieza de bancas

Reparación de bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

Elaboración de la guía para el debido cuidado de las bancas del Centro Cultural

Entrega de la guía al personal de mantenimiento del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

### 3.12 Cronograma

Actividades	2018				2019																Responsable								
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas												
	Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril					Mayo							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		1	2	3	4				
Elaboración de plan de acción																													Epesista
Gestión, autorización de financiamiento (autogestionable)																													
Evaluaciones del proyecto																													Epesista
Visita con Dirección de la Facultad de Humanidades																													Epesista
Reuniones con la Asesora asignada, para presentar el Plan del proyecto a ejecutar																													Asesora y Epesista
Cotizaciones con herreros para realizar la remodelación de las bancas del Centro Cultural Facultad de Humanidades																													Epesista
Limpieza de bancas del Centro Cultural																													Epesista
Reparación de bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades																													Epesista
Elaboración de la guía para el debido cuidado de las bancas del Centro Cultural																													Epesistas
Entrega de la guía al personal de mantenimiento del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades																													Epesista personal de mantenimiento

### **3.13 Técnicas metodológicas**

Para realizar el proceso de investigación se aplicó la técnica de la observación e investigación para la recolección de datos y se detectaron diferentes problemas, de las cuales priorizó el tema: Falta de mantenimiento de las bancas del Centro Cultural en la Facultad de Humanidades

### **3.14. Recursos**

#### **Humanos**

Epesistas

Asesora

Herrero

#### **Material**

Barniz

Lijas

Bancas

Pintura

Brocha

Casco de seguridad industrial

Chaleco para seguridad industrial

Guantes

Centro Cultural de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad universitaria, ciudad de Guatemala.

### 3.15 Presupuesto

Fuentes de financiamiento

-Gestión del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Q 10, 360.00

De la manera siguiente:

<b>Materiales</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>Total</b>
Resma de hojas	4	Q 30.00	Q 120.00
Impresiones	700	Q 1.25	Q 875.00
Transporte público	30	Q 10.00	Q 300.00
Alimentación	30	Q 15.00	Q 450.00
Guía	3	Q 125.00	Q 375.00
Reparación de bancas	11	Q 700.00	Q 7,700.00
Servicio de flete	3	Q 180.00	Q 540.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 10,360.00</b>

### 3.16 Responsables

Epesista coordinar y ejecutor del proyecto

Asesora de EPS

Herrero

### 3.17 Instrumento de evaluación/ Lista de cotejo

Evaluación del Plan de Acción:

Elemento del Plan	SI	NO	Comentario
Esta completa la identificación institucional del epesista?	✓		
El problema es el priorizado en el diagnostico?	✓		
La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado	✓		
La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	✓		
El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	✓		
Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos	✓		
Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general	✓		
Los beneficiarios están bien identificados?	✓		
Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos	✓		
Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	✓		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	✓		
El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	✓		
Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto	✓		

## Capítulo IV

### Ejecución y Sistematización del proyecto

#### 4.1 Actividades y resultados

NO	Actividades	Resultados
1	Reunión con las autoridades correspondientes para la información del proyecto	Las autoridades autorizaron el proyecto y ofreció su apoyo.
2	Presentación del proyecto a las autoridades correspondientes	Representantes de la Facultad de Humanidades aprobaron el proyecto y así mismo su colaboración en la ejecución del proyecto.
3	Evaluaciones del proyecto en el área del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	Se logra obtener apoyo de nuestros de las autoridades correspondientes
4	Limpieza del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	Se logra la limpieza de la facultad con ayuda del personal de mantenimiento
6	Solicitud de cotizaciones en empresas encargadas de reparaciones de bancas	Se recibe las cotizaciones de varias empresas con sus precios
7	Revisión del estado de las bancas en el área del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	Se revisan las bancas para luego proceder a reconstruir las piezas en mal estado.
8	Limpieza de bancas	La epesista limpia las bancas para analizar cuáles son las que necesitan reparaciones
9	Conteo de bancas de madera que necesitan restauración	La epesista con carpintero cuentan las bancas que necesitan ser restauradas
10	Solicitud de autorización de retirar las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	La epesista solicita el retiro de bancas para poder realizar su restauración
11	Búsqueda de bibliografías y e-grafías	La epesista busca información para la ejecución de la guía.



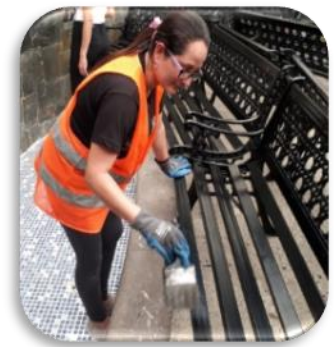
<b>12</b>	Realización de la investigación sobre el tema seleccionado	Investigación del tema seleccionado Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades
<b>13</b>	Clasificar la información obtenida para la elaboración del manual	Se recauda información para obtención de temas del manual.
<b>14</b>	Redacción de la Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	Se esquematiza la guía para la poder desarrollar de una manera coordinada.
<b>15</b>	Impresión de la Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	La epesista imprime la primera guía para establecer su contenido.
<b>16</b>	Reproducción de 3 ejemplares Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	La epesista imprimé los ejemplares de las guías para entregarlas.
<b>17</b>	Elaboración del plan de mantenimiento y sostenibilidad por el estudiante epesista y autoridades de	Se coordina con la dirección de la Facultad de Humanidades el mantenimiento de las bancas del Centro Cultural de la Facultad de

	la Facultad de Humanidades	Humanidades
<b>18</b>	Entrega del proyecto a las autoridades de la Facultad de Humanidades	Las autoridades recibieron el proyecto Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades
<b>19</b>	Inauguración del proyecto contando con la presencia del decano de la Facultad de Humanidades y autoridades correspondientes, personal administrativo estudiantes, y epesista.	Se da conocer la importancia de mantener las bancas en óptimas condiciones para mantener la belleza del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades para realizar las actividades socio-culturales

#### 4.2 Productos, logros y evidencias

Productos	Logros
<p>Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades</p> <p>Plan de sostenibilidad sobre el cuidado de las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades</p>	<p>Restauración de las bancas que tiene el Centro Cultural, de esa manera garantizando el derecho del estudiante de tener unas bancas presentables y en buen estado que resguarden su integridad física.</p> <p>Responsabilidad de la secretaria adjunta para darle seguimiento al plan de sostenibilidad del cuidado de las bancas en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades</p>

# Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades



Asesora-Revisor: Licda. María del Rosario Espinoza Álvarez

pesista: Blanca Estela Ruiz Pixtun  
Registro académico: 200918726

Ciudad de Guatemala mayo 2,019

## INDICE

Introducción	i
Justificación	ii
Obejtivo General	iii
TEMA I	1
1. Un banco / banca	1
2. Que es una guía de mantenimiento	1
3. Para que sirve una guía	1
4. Porque es necesario	1
TEMA II	2
5. Objetivos y funciones del personal	2
TEMA III	3
6. Las tareas de limpieza	3
7. Limpieza de bancas metalicas	3
TEMA IV	10
8. Recomendaciones para el cuidado de las bancas del centro Cultural de la Facultad	10
Glosario	11
Conclusiones	12
Recomendaciones	13
Referencias	14

## INTRODUCCIÓN

La presente guía es una herramienta práctica, que puede ser utilizada por los trabajadores de mantenimiento de la Facultad de Humanidades, con el fin de incrementar su conocimiento de limpieza y para conocer los procedimientos adecuados para el cuidado de las bancas que se encuentran hoy en día en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades, es un área de suma importancia para la ejecución de actividades Socio-Culturales que lleva a cabo la Facultad.

Esta guía también informa al estudiante humanista como cuidar las bancas que se encuentran en el Centro Cultural, ya que en ella se encuentran algunas recomendaciones útiles, al momento de ser aplicadas se apoyara a conversar el buen estado de las bancas.

El enfoque de la guía es en el derecho que tienen los estudiantes, tener bancas en buen estado para llevar a cabo sus actividades y de esta manera también promover e incentivar al catedrático a seguir fomentado en el estudiante las actividades Socio-Culturales las cuales ayudan a recordarle a la población en general lo importante que es conocer la historia del país y su cultura.

En los temas de la guía se encuentran los productos adecuados a utilizar, los cuidados, recomendaciones y hábitos de limpieza que debe conocer el personal de mantenimiento que apoya en la limpieza del Centro Cultural.

Esta guía apoya a incrementar el conocimiento de limpieza adecuada que ayudara a darle garantía y larga vida útil a las bancas.

**Justificación:**

La guía le ayudara al personal de mantenimiento a incrementar su conocimiento en la limpieza de las bancas que se encuentran en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades y conocerá que producto debe utilizar en su debida limpieza, así mismo algunas ideas para mantener en buen estado el metal de las bancas.

La aplicación correcta de la guía ayudara que las bancas se encuentren en perfecto estado y le den al Centro Cultural la belleza y estética que se necesita en el lugar para efectuar cualquier actividad.

**Objetivo General:**

Contribuir con el conocimiento del personal de mantenimiento brindándole información de la limpieza de las bancas y así mismo fomentar en el estudiante el cuidado que debe tener con ellas.

Promover la importancia que debe de tener el estudiante cuidando las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

### TEMA I

#### **Un banco / banca**

Es un mueble largo de estructura sencilla en el que pueden sentarse varias personas a la vez. El banco es de uso común en lugares públicos como parques, jardines estaciones de tren, aeropuertos, etc. Se construye en variados materiales como madera, metal, piedra o cemento. También es el mueble por excelencia en las iglesias en donde se disponen por filas y son utilizados por los fieles durante el servicio religioso.

Cuando el banco es de materiales sencillos como yeso o piedra y se arrima a las paredes interiores o exteriores de las viviendas y edificios se denomina poyo

#### **¿Qué es una guía de mantenimiento?**

Es un instrumento que permite conocer el mantenimiento adecuado diario de las bancas que se encuentran en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

#### **¿Para qué sirve?**

Para que los estudiantes y el personal de mantenimiento conozcan y apoyen al cuidado y mantenimiento, para alargar la vida y garantía de las bancas que se encuentran en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

#### **¿Por qué es necesario?**

Porque el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades es una de las áreas más importantes que tiene la Universidad de San Carlos por ende tiene que tener sus bancas presentables y agradables para que los estudiantes y personal docente puedan realizar sus actividades socio-culturales.



## TEMA II

El personal de mantenimiento

Es el responsable de efectuar la limpieza y el acondicionamiento de las bancas con su correspondiente equipamiento de limpieza.

Objetivo:

Crear y mantener un ambiente físico higiénico, seguro, confortable y agradable estéticamente.

Funciones:

- Conservar en condiciones adecuadas de higiene las bancas pertenecientes a la Facultad.
- Establecer normas preventivas para la conservación de la limpieza de las bancas.
- Establecer procedimientos eficientes de limpieza y de manejo de residuos, manteniendo estándares de calidad previamente establecidos.
- Ayudar a mantener las bancas en orden y buen estado.

Cada servicio que integra, en el cumplimiento adecuado de sus funciones aseguran el logro de los objetivos del mismo. El personal de servicio de mantenimiento tanto en el nivel operativo como en el de supervisión, forma parte del equipo que trabaja para el bienestar de la Facultad. Su tarea entonces, está dirigida a asegurar un ambiente limpio y seguro.

Se debe recordar también que el encargado de mantenimiento, al igual que cualquier otro colaborador cuando está desarrollando su trabajo, es parte de la Institución.

Su forma de actuar y de trabajar incidirán en la opinión que sobre el tengan todos los que a ella diariamente acuden.



### TEMA III

#### Las tareas de limpieza que el departamento de mantenimiento debe realizar

- Los encargados deben aprender las técnicas básicas de limpieza y el empleo de agentes y equipos necesarios en los procedimientos que más se usan.
- Deben asimismo saber cómo se limpian las bancas sin dañarles la pintura

Conservar las bancas en condiciones higiénicas, presentables y agradables

- Crear un medio ambiente seguro. Si se trabaja adecuadamente se comprenderá que pueden evitarse graves accidentes, por ej. Una banca en mal estado la cual puede ser peligrosa, ya que cualquier persona se puede lastimar con el metal de esta misma
- Conocer que el abandono del material de trabajo en corredores o ambientes puede provocar accidentes.
- Efectuar la debida limpieza a las bancas diariamente para evitar el daño de estas y prolongar su garantía de vida.

#### Limpieza de bancas metálicas

1. **Preparar un lugar para limpiar la banca** debe ser un área que se pueda limpiar con facilidad cuando se termine, ya que este procedimiento creará desorden y humedad.



Fuente: <https://spanish.alibaba.com/product-detail/vintage-retro-iron-benches-for-parks-and-garden-1576063940.html>



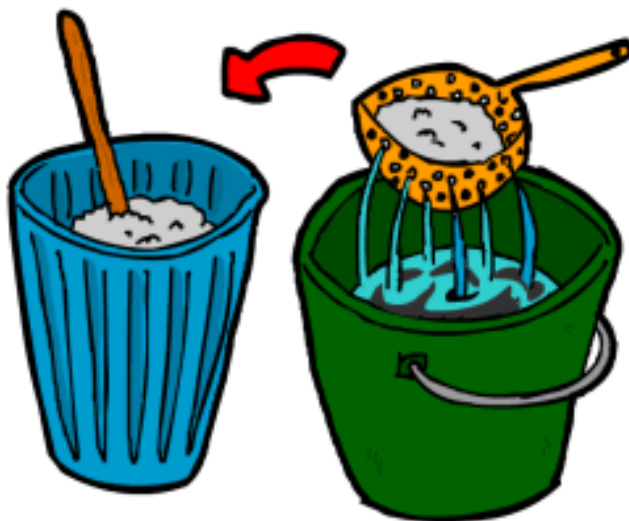
**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

2. **Llenar con agua tibia dos cubetas o botellas con atomizador.** Se tendrá que lavar y enjuagar el hierro. Una de las cubetas o botellas será solo para enjuagar, así que se debe llenar solo con agua. Asegúrese de que el agua no esté muy caliente. Quizás sea más fácil usar una manguera de jardín para enjuagar las bancas.



Fuente: <https://www.planetacurioso.com/2016/04/23/acertijo-las-dos-cubetas-llenas-de-agua/>

3. **Usar vinagre para crear un limpiador más suave.** Si se quiere puede sustituir el jabón por vinagre blanco destilado es posible que el vinagre no sea un limpiador lo suficientemente fuerte para eliminar la suciedad. Agrégale 120 ml ( $\frac{1}{2}$  taza) de vinagre blanco a 2 litros ( $\frac{1}{2}$  galón) de agua.



Fuente: <https://mejorimagen.eu/dibujos-de-limpieza-cubeta-limpieza-de-dibujos-animados.htm>



- 4. Mojar una esponja o un paño con la solución de limpieza.** Se debe tener mucha agua con jabón para asegurarte de alcanzar todos los rincones del objeto.

Si se usa una botella con atomizador, rociar la esponja o el paño con la solución de limpieza hasta humedecerlo por completo

- 5. Quitar el polvo y la suciedad con la esponja empapada.** Limpiar las bancas y volver a humedecer la esponja o el paño según sea necesario.



Fuente: <https://mejorimagen.eu/dibujos-de-limpieza-cubeta-limpieza-de-dibujos-animados.html>

- 6. Enjuagar la banca** Sumergir una esponja o un paño limpio en la cubeta que contiene solo agua. Volver a limpiar la banca para enjuagar la solución de limpieza y la suciedad. Recordar que es más fácil hacerlo con una manguera de jardín.



Fuente: <https://mejorimagen.eu/dibujos-de-limpieza-cubeta-limpieza-de-dibujos-animados.html>



7. **Dejar que la banca se seque por completo.** Los artículos de exterior pueden dejarse secar en el sol.

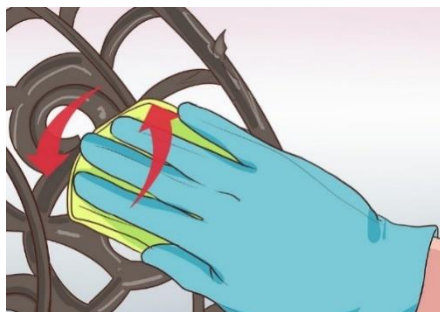
### Mantenimiento de bancas

1. Aplicar cera para autos o para muebles. Cuando la banca esta seca y así limpiar de nuevo, cubrirlo con cera. Se puede usar un paño suave, seco y limpio para aplicar el producto en círculos pequeños, de la misma forma que se hizo con el agua jabonosa. La cera protegerá el hierro de las inclemencias del tiempo y del desgaste.



Fuente: <https://es.wikihow.com/limpiar-hierro-forjado>

2. Dejar que la cera se seque. La cera debe penetrar en el material, así que se debe darle suficiente tiempo para que se seque por completo.
3. Pule la banca. Cuando la cera se haya secado por completo, usa el reverso del paño para pulir el hierro. Haz los mismos movimientos circulares que usaste para limpiar y encera.



Fuente: <https://es.wikihow.com/limpiar-hierro-forjado#/Imagen:Clean-Wrought-Iron-Step-7-Version-2.jpg>



Desempolvar la banca con frecuencia. Para mantener el hierro en buen estado, usar un paño de microfibra sin pelusa o un plumero para quitar el polvo, al menos una vez por semana. De esta forma, no se tendrá que limpiar o lijar los objetos por completo con tanta frecuencia.



Fuente: <https://es.wikihow.com/limpiar-hierro-forjado>

### Kit de limpieza

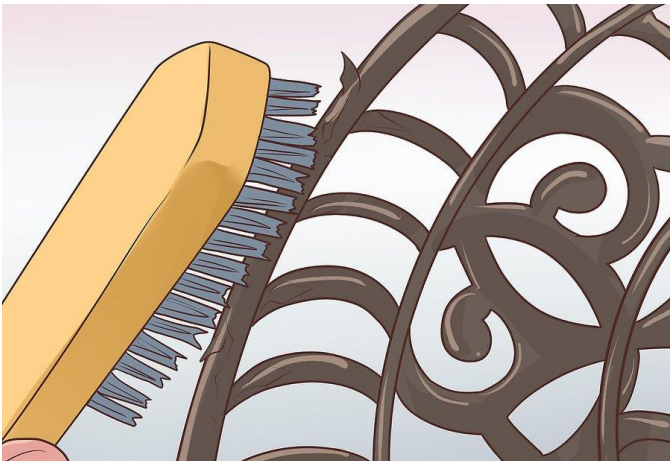
- Cubetas o botellas con atomizador
- Agua tibia
- Jabón suave o vinagre blanco destilado
- Esponja o paño
- Cepillo de alambre o papel de lija
- Ácido fosfórico en aerosol o en gel
- Protección para los ojos
- Guantes de goma
- Mascarilla
- Cera para autos o para muebles
- Paño suave



## Pasos para la restauración de bancas

### Paso 1

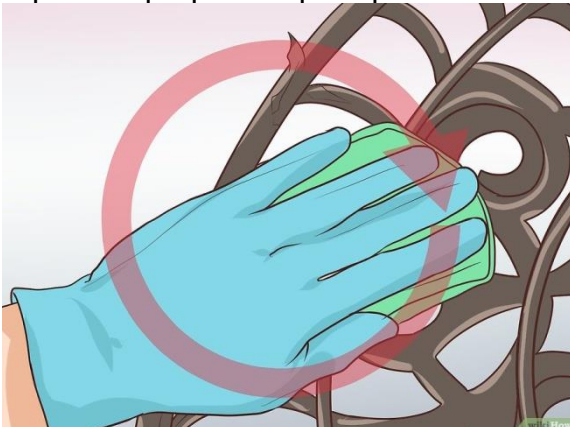
Para recuperarlo totalmente, lo primero que se hace es lijar toda la superficie de la banca, la forma delta de la lijadora nos permitirá llegar a las zonas de difícil acceso. Con la misma hoja de lija repasaremos el metal.



Fuente: <https://es.wikihow.com/limpiar-hierro-forjado#/Imagen:Clean-Wrought-Iron-Step-12.jpg>

### Paso 2

Quitamos el polvo que se haya podido producir con el lijado y dejamos la superficie preparada para pintar.



Fuente: <https://es.wikihow.com/limpiar-hierro-forjado#/Imagen:Clean-Wrought-Iron-Step-13.jpg>



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

### Paso 3

En primer lugar, daremos una imprimación multiuso al agua, de secado rápido, con la que prepararemos y protegeremos tanto el metal



Fuente: <https://es.wikihow.com/limpiar-hierro-forjado#/Imagen:Clean-Wrought-Iron-Step-16.jpg>

### Paso 4

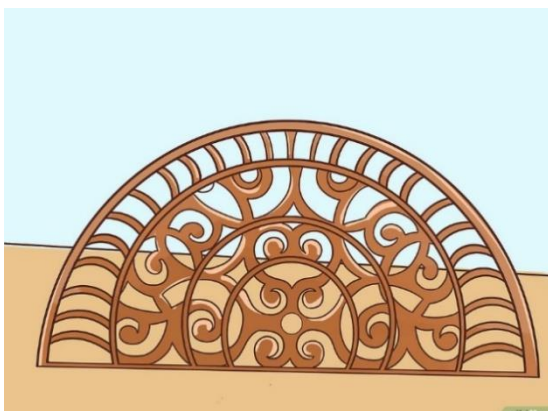
Una vez seca la imprimación, se pinta del color que tiene la banca

### Paso 5

Se trata, en ambos casos, de un esmalte sintético brillante con el que protegeremos y decoraremos todo tipo de superficies tanto en interior como en exterior. Terminaremos el trabajo retirando la cinta de carroceros.

### Paso 6

Con el buen tiempo cobran protagonismo, así que una buena puesta a punto de los muebles de exterior es fundamental para que nos duren más tiempo.



Fuente: <https://es.wikihow.com/limpiar-hierro-forjado#/Imagen:Clean-Wrought-Iron-Step-9-Version-2.jpg>



## TEMA IV

### Recomendaciones para el cuidado de las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

- No pararse sobre las bancas
- No sentarse máximo de 3 personas en la banca
- No arrastrarlas en el piso
- Tener cuidado a la hora de moverlas
- No usar objetos punzocortantes
- No rayarlas con ningún bolígrafo
- Trasladar las bancas con ayuda de alguien más para evitar dañarlas
- No mover las bancas sin previa autorización.

Se puede aplicar un barniz transparente a las bancas para protegerlas de los rasguños o el óxido.



## Glosario

### Banca

Es un mueble largo de estructura sencilla en el que pueden sentarse varias personas a la vez.

### Barniz

Disolución de una o más resinas en un aceite o una sustancia volátil, que se aplica a la superficie de un objeto para que al secarse forme una capa lustrosa capaz de resistir la acción del aire y de la humedad.

### Cera

Es un producto formulado con una mezcla balanceada (de ceracarnauba “micro esferizada” y micro emulsiones de polímeros de silicón (nanotecnología)) diseñada para devolver el color y brillo original de la pintura dejando una apariencia de “Auto Nuevo”.

### Hierro

Elemento químico de número atómico 26, masa atómica 55,84 y símbolo *Fe*; es un metal del grupo de los elementos de transición, de color blanco plateado, blando, dúctil, maleable, magnético y oxidable, que es muy abundante en la naturaleza formando compuestos y se extrae principalmente de la hematites; puede recibir diferentes tratamientos que le confieren propiedades distintas y usos diversos; principalmente se usa para fabricar herramientas, estructuras y objetos.

### Lija

Papel fuerte y resistente que lleva granos pequeños de vidrio o arena en una de sus caras y que sirve para pulir madera o metales.

### Limpieza

Acción de limpiar la suciedad, lo superfluo o lo perjudicial de algo.

Mantenimiento: Conservación de una cosa en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación.

### Metal

Se denominan metales a los elementos químicos caracterizados por ser buenos conductores del calor y la electricidad. Poseen alta densidad y son sólidos a temperatura ambiente (excepto el mercurio); sus sales forman iones electropositivos (cationes) en disolución

## **Conclusiones**

Es necesario una Guía de mantenimiento que ayude a para promover el derecho a la seguridad física que tiene el estudiante de tener un inmobiliario adecuado para realizar sus actividades educativas, recreativas y socio-culturales en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Es importante que él tenga un espacio donde desarrolle sus habilidades artísticas, de esta manera se le está otorgando el Derecho de tener unas bancas adecuadas para llevar a cabo las actividades deseadas.

El plan de sostenibilidad es fundamental para que el personal recuerde el cuidado y limpieza que tienen que realizarles a las bancas teniendo el debido cuidado para no dañar las mismas.

### **Recomendaciones**

Es importante que las personas encargadas le den continuidad al plan de sostenibilidad, de esta manera se prolongan y la vida útil de las bancas.

Utilizar los productos adecuados para la limpieza de las bancas es fundamental para el buen cuidado de las mismas.

Revisar las bancas periódicamente y evaluar que las mismas no tengan partículas de óxido, de lo contrario se debe proceder inmediatamente a pintarlas para evitar que se dañe el metal

## Referencias

Santiago Miranda (12 de abril de 2008) Historia de la banca. Obtenido Historia de la banca. <https://www.monografias.com/trabajos58/historia-de-la-banca>

Bricomania (05 de agosto 2001) Mantenimiento de un banco. Obtenido Mantenimiento de un banco. <https://www.hogarmania.com/bricolaje/tareas/restauracion/201701/mantenimiento-banco-exterior-34787.html>

Wiki How (16 de octubre 2016) Como limpiar hierro forjado. Obtenido Como limpiar hierro forjado. <https://es.wikihow.com/limpiar-hierro-forjado>

## Evidencias



Fuente: Blanca Estela Ruiz Pixtun, Epesista 2019

**Descripción: Epesista midiendo las bancas para realizar la solicitud de cotizaciones**



Fuente: Blanca Estela Ruiz Pixtun, Epesista 2019

**Descripción: Epesista cargando las bancas con ayuda del personal de mantenimiento para llevarlas con el herrero**



Fuente: Blanca Estela Ruiz Pixtun, Epesista 2019

**Descripción: Las bancas listas en el transporte para llevarlas a restauración**



**Descripción: Bancas en proceso de reparación en el taller**

Fuente: Blanca Estela Ruiz Pixtun, Epesista 2019



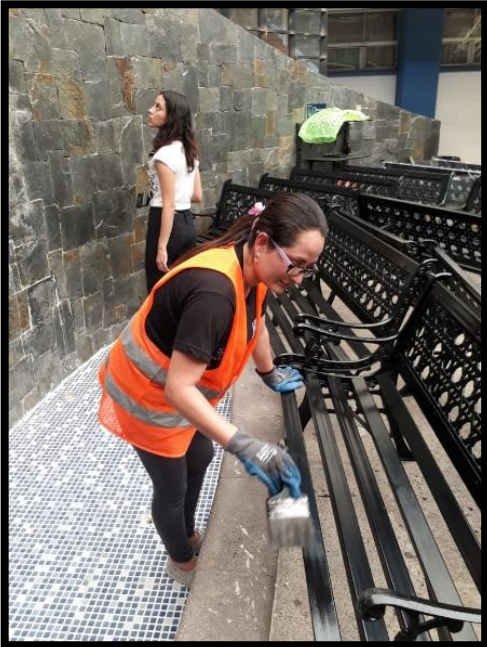
**Descripción:** La encargada del Taller entregando las bancas con entera satisfacción a la epesista

Fuente: Blanca Estela Ruiz Pixtun, Epesista 2019



Fuente: Blanca Estela Ruiz Pixtun, Epesista 2019

**Descripción: Las bancas preparadas ya listas para ser entregadas**



Fuente: Blanca Estela Ruiz Pixtun, Epesista 2019

**Limpiando las bancas instaladas en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades**



Fuente: Blanca Estela Ruiz Pixtun, Epesista 2019

**Bancas ubicadas en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades**



## **4.3 Sistematización de la experiencia**

### **4.3.1 Actores**

La coordinación y Ejecución del Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el departamento de mantenimiento de la Facultad de Humanidades fueron las personas involucradas para llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado en cual se elaboró una guía titulada:

Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

### **4.3.2 Acciones**

La guía servirá para promover el derecho a la seguridad física del estudiante y además ayudará para que el personal de mantenimiento incremente su conocimiento de limpieza y la importancia de conservarlas en buen estado.

Primero se realizó la coordinación, planificación y solicitud de autorización por parte del Epesista hacia las autoridades correspondientes para poder llevar a cabo su proyecto, tomando en cuenta que es una de las bases para iniciar el proyecto que las autoridades competentes estén de acuerdo con las actividades.

Uno de los métodos que se emplearon fue el de la observación siendo un instrumento de análisis que sirvió para describir y ver reflejadas las carencias que existían en el Centro Cultural.

### **4.3.4 Resultados**

Después de presentar un plan de trabajo a la secretaria adjunta, este fue evaluado y aprobado ya que se llegó a la conclusión que dicho proyecto

sería de gran apoyo y beneficio para que los estudiantes de la Facultad de Humanidades contaran con el derecho de tener bancas presentables y en buen estado, con ellas poder realizar sus actividades socio-culturales.

#### **4.3.4 Implicaciones**

Cada uno de los departamentos involucrados tuvieron una incidencia en este proyecto, como lo fue la secretaria adjunta de la Facultad de Humanidades quien mostro interés en realizar y apoyar que se realizara este proyecto para que sirviera de apoyo al departamento de mantenimiento, que fueron las personas beneficiadas y participes del proceso de ejecución del proyecto para su mejora.

Durante el proceso de ejecución del proyecto las personas involucradas mostraron el entusiasmo y colaboración a la hora de realizar el trabajo que consistió en la restauración de las bancas que tiene el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

Para la elaboración de la guía se efectuó un cronograma de actividades correspondientes al proyecto antes mencionado además se tuvo que involucrar al personal para que conociera el contenido de la misma y sus funciones, la cual sería de gran apoyo ya que tiene información básica para el mantenimiento de las bancas del Centro Cultural y un plan de sostenibilidad para el cuidado y ayudar a la garantía de las bancas.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

Finalmente, se le hizo entrega de la guía a la secretaria adjunta quien es la autoridad inmediata del departamento de mantenimiento, la cual apoyara para que se continúe la línea del proyecto y sea de gran beneficio para cada estudiante, trabajador y público en general que visite el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

## **Capítulo V**

### **Evaluación del proceso**

En cada una de las fases del proyecto se aplicó las técnicas apropiadas para obtener la mejor información de lo realizado.

#### **5.1 Evaluación del diagnóstico**

Fue evaluada por el estudiante Epesista a través del instrumento hoja de evaluación o lista de cotejo que permitió conocer la situación inicial del proyecto y sirvió para extraer y presentar resultados de los estudios de viabilidad y factibilidad. En dicho proceso se tomó en cuenta varias características requeridas en donde se encamino la carencia respectiva e hipótesis acción.

#### **5.2 Evaluación de la fundamentación teórica**

En la fundamentación teórica de proyecto ejecutado es necesario tener en cuenta por parte del investigador cada uno de sus componentes de la hipótesis acción. Es necesario recaudar temas a tratar en la ejecución del proyecto para dar veracidad de información recaudada.

#### **5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención**

Para evaluar la fase del plan del proyecto se elaboró una lista de cotejo con la cual se determinó que los objetivos propuestos, están debidamente planteados, las metas que se pretenden alcanzar son concretas, son acorde al proyecto el presupuesto, las actividades y los recursos previstos, están determinados favorablemente para la realización del proyecto.

#### **5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención**

La evaluación de la ejecución y sistematización se realizó para verificar si lo ejecutado responde a lo planificado, por lo que se llevó el control de una serie de actividades para poder cumplir con el objetivo establecido.

#### **5.5 Evaluación del voluntariado**

Con una lista de cotejo, la validación del voluntariado permitió verificar que sus contenidos y actividades son adecuadas para lograr el cumplimiento con lo establecido en el informe presentado.

#### **5.6 Evaluación del informe final**

Se realizó con el objetivo principal de verificar si el proyecto ha generado el beneficio esperado al finalizar el mismo y para verificar si lo realizado corresponde a lo ejecutado. Se contó con la colaboración de las autoridades y personal de la Facultad de Humanidades durante el desarrollo de todas las fases del proyecto.

Los instrumentos mencionados se encuentran en el apéndice del informe.

## **Capítulo VI**

### **El Voluntariado**

#### Descripción de la acción

La comisión de voluntariado fue creada en el año 2001 con motivo de la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas del “Año Internacional de los Voluntariados”. La Facultad de Humanidades, atendiendo a esta declaración ha iniciado el programa del voluntariado, con la intención de brindar apoyo cultural, educativo y de servicio a diversas y comunidades entidades, en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado.

La acción específica del voluntariado, es la realización de acciones de reforestación para el cuidado y protección del medio ambiente. La intención individual y colectiva es seleccionar ecosistemas de deterioro con una lógica de trabajo socialmente compartido. Los actores del voluntariado, dentro de este proceso, contribuyen directamente a la siembra de árboles, siguiendo los pasos específicos, desde el inicio, ejecución y culminación del proyecto. El voluntariado se llevó a cabo en el dentro y fuera de las instalaciones de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en un horario de 8.00 de la mañana a 4.00 de la tarde, de lunes a viernes y fines de semana cuando requirió.

El informe del voluntariado presentado por los Epesistas.

Participaron en la actividad del voluntariado Epesistas de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, lo cual se desarrolló en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede central.

Se realizó un diagnóstico contextual del área verde que posee la Facultad de Humanidades, luego se determinó que los jardines de la Facultad de Humanidades no tenían el cuidado suficiente y necesario, esto no contribuía a tener un ambiente sano y agradable para los estudiantes, debido que son

parte del patrimonio cultural de la Universidad de San Carlos. Se decidió que, para contribuir a la Facultad de Humanidades, se solicitó y se aprobó la intervención del proyecto de voluntariado dentro de ella.

Para que todos los estudiantes y personal administrativo que visiten el mismo puedan realizar actividades educativas sin dañar las plantas que se encuentran ubicadas en los jardines del Centro Cultural. Se iniciaron cotizaciones de tubos de concreto y diferentes plantas para embellecerlos. Para ello se cotizó y fueron adquiridos diferentes plantas florales para la inicialización del proceso.

Los Epesista instalaron 1,800 cilindros de concreto que miden 15 cm de ancho y 30 cm de altura, de 30 libras cada uno. Con el objetivo de delimitar los jardines que se encuentran ubicados en la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos, Sede Central. Siendo la siguiente fecha: 28 de febrero, 2019

### **6.1 Plan acción**

El propósito del presente proyecto de voluntariado es la protección del área de los jardines y beneficiar a la estética y presentación del Centro Cultural, para los estudiantes y visitantes del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades; la tierra, flores y plantas inmersas en los jardines han sufrido de daños ocasionados por la contaminación que ha surgido a través de los años , a causa del ingreso de los estudiantes y visitantes que concurren, porque se ha observado dentro de los jardines, una vía rápida para trasladarse de un lugar a otro, sin percatarse que esta acción ocasiona daños irreparables en el lugar y al mismo tiempo en las plantas.

Por lo anterior visualizado se realizó un análisis para determinar los factores negativos que origina el libre paso por los jardines, concluyendo que es

factible el instalar cilindros de concreto en el contorno de los jardines de la Facultad de Humanidades.

Para instalar los cilindros de concreto se ejecutaron diversas actividades fundamentales: la medición del contorno de los jardines para determinar la cantidad del producto y el presupuesto del mismo, el muestreo de tierra para afirmar la necesidad de impedir el ingreso por los jardines, la compra de 1,800 cilindros de concreto y cuatro botes de pintura blanca impermeable.

## **6.2 Sistematización**

Para la ejecución del proyecto se efectuó el zanqueo de todo el contorno de los jardines, luego se introdujo cada uno de los 1,800 cilindros de concreto con ayuda de un mazo, lo siguiente fue rellenar la zanja con la tierra del mismo lugar y para concluir se les aplicó pintura blanca impermeable para protección para que el agua no dañe los cilindros de concreto.

Este proyecto benefició asimismo a la estética del Centro Cultural, creando un lugar agradable para que los estudiantes de la Facultad de Humanidades y visitantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala pueden efectuar actividades primordiales para ellos como estudiar, leer un libro, socializar, ensayar exposiciones, etcétera, sin ningún problema y obteniendo un ambiente limpio libre de contaminación, promoviendo así el derecho a la educación y la cultura en la Facultad de Humanidades.

### 6.3 Evidencias y comprobantes



Descripción: Foto oficial del grupo de Epesistas iniciando el proyecto de voluntariado en el jardín interno del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

Fuente: Epesista



Descripción: Instalación de cilindros en el contorno del jardín interno del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

Fuente: Epesista



Descripción: Aplicación de pintura impermeabilizante a cilindros de concreto para garantizar su protección.

Fuente: Epesista



Descripción: Finalización de colocación de tubos de cilindro de concreto para proteger el área verde que posee el Centro Cultural la Facultad de Humanidades, con ello, cuidar el jardín interno y externo para obtener un ambiente agradable, contando con un jardín limpio y verde, contribuyendo al derecho de tener un ambiente libre y sin contaminación.



Fuente: Epesista

Fuente: Epesista



Fuente: Epesista

Descripción: Reunión de Epesistas para el análisis y planificación del voluntariado en las instalaciones de la biblioteca central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la ejecución eficiente de la fase seis del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS-.

Guatemala, 28 de febrero 2,019

Estimado  
MA. Walter Mazariegos Biolis  
Decano de la Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Distinguido MA. Mazariegos:

Por este medio los estudiantes epesistas de la carrera de Licenciatura en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades hemos realizado un diagnóstico, en el cual observamos que en la facultad es necesario la instalación de cilindros de concreto para proteger las plantas y flores que tiene el jardín del Centro Cultural.

Por lo que se solicita a su persona la autorización para la ejecución del Voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado en el área del jardín del Centro de Cultural de la Facultad, el cual consistirá en la instalación de cilindros de concreto, los cuales serán útiles para la estética y el cuidado del jardín del Centro Cultural.

Agradeciendo de ante mano permitir la retribución a nuestra alma mater una parte de la formación academica brindada durante la formación profesional.

En espera de una pronta respuesta, sin otra particular

Atentamente,

Estudiantes Epesistas  
Carrera Licenciatura en Derechos Humanos  
Facultad de Humanidades



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'A. Biolis'. Below the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS' at the top, 'FACULTAD DE HUMANIDADES' on the left, and 'DECANO' at the bottom. The center of the stamp features a small emblem or logo.

## **Conclusiones**

1. Se resguardo la seguridad física del estudiante a través de la restauración de las bancas que se encontraban en mal estado en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
2. Se le proporciono al personal de mantenimiento un ejemplar de la guía para que mejore el mantenimiento de las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades
3. Se restauraron las bancas en mal estado para brindarle un lugar seguro al estudiante en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

## **Recomendaciones**

1. Se recomienda a la secretaria adjunta velar porque se utilice la guía y se apliquen los procedimientos adecuados para la limpieza de las bancas que se encuentran en el Centro Cultural de esta manera apoyara a que los estudiantes tengan bancas presentables que resguarden su integridad física.
  
2. Se recomienda al personal operativo hacer uso de la guía para llevar a cabo las técnicas y procedimientos de limpieza adecuados para mantener las bancas en buen estado y así de esta manera mantener el derecho que tienen los estudiantes de tener bancas adecuadas para sus actividades socio-culturales y recreativas.
  
3. Se recomienda a los estudiantes mantener limpio, cuidar y hacer uso debido del Centro Cultural para apoyar a conservar la belleza actual que tiene el Centro Cultural.

## Bibliografía

- Guatemala, U. d. (20 de febrero de 2017). *Universidad de San Carlos de Guatemala*. Recuperado el 8 de enero de 2019, de Mision y vision de la Universidad de San Carlos de Guatemala:  
<https://www.usac.edu.gt/misionvision.php>
- Manuales USAC Edu*. (12 de julio de 2017). Recuperado el 05 de diciembre de 2018, de Manueales USAC Edu: <http://manuales.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/11/Documento-Final-Pacto-Colectivo..pdf>
- Bentley, Ian y otros: "Entornos vitales: hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano", Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1999, 2005.
- Universitario, C. S. (26 de octubre de 2005). Reglamento de la carrera universitaria del personal academico . *Ingreso a la carrera de personal académico* . Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria de San Carlos de Guatemala.
- Guatemala, U. d. (2016). Historia de la Universidad San Carlos de Guatemala. *Red universitaria*, 8.
- CARRERA, J. (2010) In Favour of Public Space. Ten years of the European Prize for Urban Public Space, Barcelona, Centre de Cultural Contemporània de Barcelona and ACTAR
- Gatje, Robert F. "Great public squares : an architect's selection", New York: W.W. Norton & Company (2010).
- GEHL, Jan, GEMZÖE, Lars. (2002) Nuevos espacios urbanos, Gustavo Gili, Barcelona.
- PUYUELO, M., GUAL, MERINO, L. y otros (2008) (2º ed 2010) Mobiliario Urbano Diseño y Accesibilidad. Valencia, UPV.
- SERRA, Josep M<sup>a</sup>, (1996) Elementos Urbanos, Mobiliario y Microarquitecturas. Presentación de QUINTANA CREUS, Màrius, Espacios, Muebles y Elementos Urbanos. Barcelona, Gustavo Gili.

## E-grafía

Santiago Miranda (12 de abril de 2008) Historia de la banca. Obtenido Historia de la banca. <https://www.monografias.com/trabajos58/historia-de-la-banca>

Bricomania (05 de agosto 2001) Mantenimiento de un banco. Obtenido Mantenimiento de un banco. <https://www.hogarmania.com/bricolaje/tareas/restauracion/201701/mantenimiento-banco-exterior-34787.html>

Wiki How (16 de octubre 2016) Como limpiar hierro forjado. Obtenido Como limpiar hierro forjado. <https://es.wikihow.com/limpiar-hierro-forjado>

Dario, R. (10 de abril de 2017). *Vida USAC*. Recuperado el 8 de enero de 2019, de Vida Usac Periodismo: <http://vidausacperiodismo.blogspot.com/2010/04/autonomia-universitaria-y-valores-de-la.html>

Directorio de la Universidad de San Carlos. (2017). *Revista universitaria*, 3. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. (27 de junio de 2006). *Coordinadora de Información Pública*. Recuperado el 16 de enero de 2016, de <http://cip.usac.edu.gt/docs/cipManualdeOrganizacionFacultaddeHumanidades15.PDF>

*usac*. (2017). Obtenido de <https://www.usac.edu.gt/csu.php>

USAC. (15 de mayo de 2017). *USAC.EDU*. Recuperado el 05 de DICIEMBRE de 2018, de USAC. EDU: [www.usac.edu.gt](http://www.usac.edu.gt)

<http://cip.usac.edu.gt/docs/cipManualdeOrganizacionFacultaddeHumanidades15.PDF>

universidad, P. (2014). Reseña historica . *Desarrollo historico de la USAC* .

*usac*. (2017). Obtenido de <https://www.usac.edu.gt/csu.php>

# APENDICE





## Tabla de frecuencia

Al hacer la lectura del llenado de las casillas de la matriz se observó lo siguiente

<b>Problemas</b>	<b>Priorización</b>
Falta de mantenimiento de las bancas del Centro Cultural en la Facultad de Humanidades	18
Falta de limpieza y mantenimiento del techo para garantizar un ambiente limpio en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	13
Falta de educación ambiental para la clasificación de los desechos que perjudican la salud del estudiante de la Facultad de Humanidades	10
No se tiene jabón antibacterial en área de sanitarios para la higiene adecuada de la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades	10
No se tiene un espacio adecuado para las presentaciones artísticas que realizan los estudiantes de la Facultad de Humanidades	9
Falta de señalización por un ambiente libre de humo a los alrededores de la Faculta de Humanidades	8

Ausencia de señalización de sistema braille para la ubicación de salones de la Facultad de Humanidades	7
Ausencia de iluminación en el Centro Cultural para actividades nocturnas realizadas por la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades	6
Desconocimiento del uso adecuado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	5
Ausencia de docentes que impartan adecuadamente clases de computación a los estudiantes de la facultad de Humanidades	3
<b>Total</b>	<b>90</b>

## **PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

### **Identificación**

Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

### **Nombre del Proyecto**

Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

### **Justificación**

El objetivo de este plan de sostenibilidad del proyecto, ejecutado Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

Manteniendo las bancas en buenas condiciones y de esta manera evitar accidentes a la comunidad universitaria en especial a los estudiantes que se encuentra en el centro cultural.

Es de vital interés dar a conocer a los estudiantes y al personal administrativo el uso adecuado y cuidado de las bancas del Centro Cultural y poder establecer una guía práctica para limpiarlas y protegerlas periódicamente.

### **Descripción**

El presente plan tiene por objetivos garantizar la sostenibilidad del proyecto en el cuidado de las bancas del Centro Cultural para apoyar a los estudiantes

a tener un ambiente presentable para la realización de diferentes actividades socioculturales y recreativas. Así mismo promoviendo a los estudiantiles el derecho a la cultural y a la educación.

No.	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES
1	Coordinación	<b>Humanos</b> Epesista Asesor	Epesista
2	Creación de una Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	<b>Humanos</b> Epesista Asesor <b>Materiales</b> Computadora libro impresora internet etc	Epesista
3	Evaluación periódica del proyecto	Humanos Informe Asesora	Epesista Asesora
4	El uso adecuado de la Guía para promover el derecho a la seguridad física del estudiante a través del mantenimiento de las bancas de Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	<b>Humanos</b> personal de mantenimiento Personal operativo <b>Materiales</b> Guía	Encargado del mantenimiento de la facultad de Humanidades Personal operativo Estudiante

Blanca Estela Ruiz Pixtun  
Epesista

Licda. Maria del Rosario Espinoza Alvarez  
Asesora

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**  
**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**  
**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS**

**Epesista: Blanca Estela Ruiz Pixtun**

**Instrumento de evaluación**

**Lista de cotejo para evaluar el diagnóstico**

Fuente: Copiado de la Propedéutica 2,018

<b>Actividad / aspecto / elemento</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Comentario</b>
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	✓		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	✓		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	✓		
¿Se presentó evidencia del diagnóstico realizado?	✓		
¿Se obtuvo la colaboración de las personas de la facultad? Para la realización del diagnóstico?	✓		
¿El tiempo para realización del diagnóstico fue suficiente?	✓		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias y/o debilidades?	✓		
¿Las fuentes consultadas fueron ideales para elaborar el diagnóstico?	✓		
La hipótesis acción es pertinente al problema a solucionar?	✓		

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**  
**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**  
**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS**  
**Epesista: Blanca Estela Ruiz Pixtun**

**Instrumento de evaluación**

**Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica**

Fuente: Copiado de la Propedéutica 2,018

<b>Actividad / aspecto / elemento</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Comentario</b>
La teoría presentada corresponde al tema en la hipótesis acción?	✓		
El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	✓		
Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema	✓		
Se hacen citas correspondientes dentro de las normas de un sistema específico	✓		
Se evidencia el aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	✓		
Las fuentes consultadas son las correctas para caracterizar el tema	✓		
La información presentada corresponde al problema evidenciado?	✓		

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**



**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**  
**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**  
**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS**

**Epesista: Blanca Estela Ruiz Pixtun**

**Instrumento de evaluación**  
**Lista de cotejo para evaluar el plan de acción**

Fuente: Copiado de la Propedéutica 2,018

<b>Elemento del Plan</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Comentario</b>
Esta completa la identificación institucional del epesista?	✓		
El problema es el priorizado en el diagnostico?	✓		
La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado	✓		
El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	✓		
Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos	✓		
Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general	✓		
Los beneficiarios están bien identificados?	✓		
Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos	✓		
Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	✓		
El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	✓		

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**  
**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**  
**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS**  
**Epesista: Blanca Estela Ruiz Pixtun**

**Instrumento de evaluación**

**Lista de cotejo para evaluar la fase de ejecución y sistematización**

Fuente: Copiado de la Propedéutica 2,018

<b>Aspecto</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Comentario</b>
Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	✓		
Los datos surgen de la realidad vivida?	✓		
Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	✓		
Se valoriza la intervención ejecutada?	✓		
Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	✓		

**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**  
**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**  
**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS**  
**Epesista: Blanca Estela Ruiz Pixtun**

**Instrumento de evaluación**  
**Lista de cotejo para evaluar el voluntariado**

Fuente: Copiado de la Propedéutica 2,018

<b>Aspecto /elemento</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Comentario</b>
La acción se enmarco dentro de las disposiciones de extensión de la Facultad?	✓		
El plan fue debidamente aprobado por la instalación de extensión encargada del voluntariado?	✓		
Para ejecución del voluntariado se tuvo apoyo de otras instituciones?	✓		
La acción de voluntariado constituye un beneficio para los involucrados en el área en que se ejecuto	✓		
La acción de voluntariado tendrá efectos a largo plazo	✓		
Se obtuvo el finiquito del voluntariado por parte de los beneficiarios de la acción	✓		

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**  
**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**  
**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS**

**Instrumento de evaluación**

**Lista de cotejo para evaluar la fase de evaluación final del EPS**

<b>Aspecto /elemento</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Comentario</b>
Se evaluó cada una de las fases del EPS?	✓		
La portada y los preliminares son los indicados para e informe del EPS?	✓		
Se presenta correctamente el resumen?	✓		
Cada capítulo está debidamente desarrollado?	✓		
En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	✓		
En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	✓		

Fuente: Copiado de la Propedéutica 2,018

# ANEXO



Fuente: Blanca Estela Ruiz Pixtun, Epesista 2019

**Descripción: Grupo de epesistas el día de la entrega del proyecto**



Fuente: Blanca Estela Ruiz Pixtun, Epesista 2019

**Descripción: Fotografía con el M.A. Walter Mazariegos, Decano de la Facultad de Humanidades el día de la entrega del proyecto**



Fuente: Blanca Estela Ruiz Pixtun, Epesista 2019

**Descripción: Reunión con la Licda. Maria del Rosario Espinoza e  
Iniciando el proyecto**



Fuente: Blanca Estela Ruiz Pixtun, Epesista 2019

**Descripción; Reunión con la Licda. Maria del Rosario Espinoza  
asesora nombrada**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

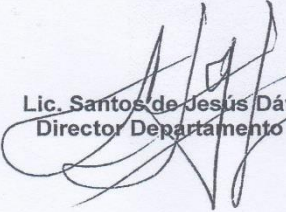
Guatemala, 25 de Febrero de 2019

*Licenciada*  
**Maria Del Rosario Espinoza Alvarez**  
*Asesora de EPS*  
*Facultad de Humanidades*  
*Presente*

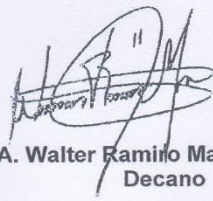
Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

**Ruiz Pixtun Blanca Estela**  
**200918726**

Previo a optar al grado de Licenciada En Pedagogía Y Derechos Humanos.

  
**Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar**  
**Director Departamento Extensión**



  
**Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**  
**Decano**



C.C expediente  
Archivo.662-2019

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades





**USAC**  
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala 15 de marzo de 2019.

A quien Interese:

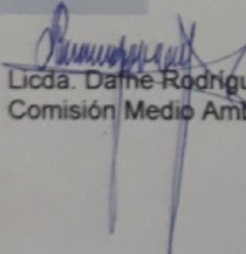
Presente

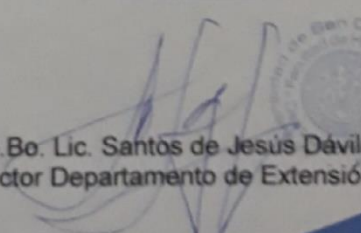
Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de barrancos urbanos en el Área Metropolitana de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Blanca Estela Ruiz Pixtun**, con número de carnet **200918726**, participó en la jardinería y revitalización de áreas verdes del edificio S4 de Facultad de Humanidades, de Universidad de San Carlos de Guatemala, durante enero y febrero de 2019.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

  
Licda. Darne Rodríguez  
Comisión Medio Ambiente

  
Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila  
Director Departamento de Extensión

Educación Superior, Inclusiva y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12

Teléfonos: 24188962 24188610-20

2418 8960 ext. 85302 Fax: 85320





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 3 de Septiembre de 2019

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

**Ruiz Pixtun Blanca Estela**  
**200918726**

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Título del trabajo: GUÍA INFORMATIVA PARA ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO A CERCA DEL CUIDADO DE LAS BANCAS DEL CENTRO CULTURAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Licda. Maria Del Rosario Espinoza Alvarez**  
REVISOR 1: **Licda. Mayra Dámaris Solares Salazar**  
REVISOR 2: **Licda. Jennifer Juarez Gatica**

**Lic. Santos de Jesús Dávila Aguijar**  
**Director Departamento Extensión**



**Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**  
**Decano**



C.C expediente  
Archivo.6583-2019



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 02 de octubre de 2,019

Licenciado  
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director  
Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Blanca Estela Ruiz Pixtun

CUI: 1582 97113 0101

Registro Académico (carné): 200918726

Correo electrónico: blanquir001@gmail.com

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ( )

Titulado: Guía de mantenimiento de bancas para promover el derecho a la seguridad física del estudiante en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN**

**PRIVADO**

Licda. Maria Del Rosario Espino

ASESORA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA  
FACULTAD  
DE HUMANIDADES  
ASESORA EPS

Licda. Mayra Dámaris Solares Salazar

REVISOR 1

Licda. Jennifer Juarez Gatica

REVISOR 2